



Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad de la República

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN**

**TRABAJO MONOGRÁFICO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

**LA DESBUROCRATIZACIÓN DE LAS COMPRAS ESTATALES Y EL
CAMINO HACIA EL GOBIERNO ELECTRÓNICO**

ANEXO

por

**VALERIA ESCUDERO
VIVIANA VARELA**

**TUTOR: CR. ISAAC MARGULIES
COORDINADORA: CRA. GRACIELA KAMRAT**

**Montevideo
URUGUAY
2011**

ANEXO A: RESUMEN DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LA ECONOMISTA MIRTA GARCÍA-MONTEJO

Fecha: Noviembre, 2010

El sistema de compras, en sus comienzos, fue creado con la finalidad de tener una registración de las compras estatales. Hasta ese entonces, existía el Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.I.F.), que fue implantado en su totalidad el 1 de enero de 1999. Del sistema financiero, sólo se obtenía información a través del clasificador por objeto del gasto. Lo habitual, en ese momento, era clasificar la mayoría de los gastos, en los O.D.G. 199 o 299, en lugar del correspondiente, y ¿qué control tenías de que fuera ése, el objeto del gasto que correspondía?. La tarea de verificar la correcta clasificación, corresponde al Contador Central. Además, la clasificación por O.D.G., no es muy precisa y no se puede determinar cuánto gasta el Estado en un artículo en particular, por ejemplo uniformes, hojas. Ésto, no permite realizar, un análisis de las compras gubernamentales, ni obtener estadísticas, ni saber cuánto se pagaba, ni cuanto se gastaba.

Otro tema, era la necesidad de hacer pública la información, para que cualquier ciudadano, que tenga interés, pueda saber en qué gasta el Estado. Y por otro lado, para que el proveedor, tenga un medio uniforme de enterarse de las oportunidades de negocio con el Estado. No sólo se trata de un tema de transparencia, sino también se trata de brindar un mejor acceso a la información de las oportunidades de negocio con el Estado, a las micro y pequeñas empresas, que son la mayor parte en nuestra economía.

En aquel entonces, se veía venir un gran avance de las comunicaciones y la tecnología, por lo que, surgía la necesidad de brindar la información vía Internet. En un primer momento, no se pretendía aligerar los procesos de compras, sino que era un gran paso poder pasarla a la *web* algún día, y que se pudieran ver las oportunidades de negocio y saber, a quién compraba el Estado, cuáles eran los precios ofertados. Cuestiones que significan transparencia para el mercado. Y hacia la interna, también de transparencia del Estado, de saber, en que se estaban gastando sus recursos. Hacer esto público, era una forma de evitar problemas.

Existen diferentes realidades informáticas y de sistemas a lo largo del Estado. Una primera situación, es la ocurrida en la Administración Central. Aquí se utiliza el S.I.I.F., por lo que desde el comienzo del S.I.C.E., se planteó la necesidad de integrar ambos sistemas. No solamente, por un tema de control, sino también para no duplicar el ingreso de datos. Pero esta interrelación, no estuvo presente desde un comienzo, sino que fue dándose paulatinamente. Hoy en día, la interrelación ya está en funcionamiento, pero existen aún determinados incisos que no cuentan con la misma, debido a varias razones. Pero fundamentalmente, por una resistencia al cambio a nivel de funcionarios. A pesar de que el S.I.C.E. y la base de datos, son propiedad de presidencia, algunos organismos tenían intereses creados en contratar una empresa privada, que ya los había provisto de otro sistema anteriormente, en forma gratuita. Pero, hay que tener en cuenta, que las empresas privadas no proveen nada gratuito en su totalidad, ya que el fin de esto, es conocer el “know how”, para poder venderlo posteriormente a otro organismo u organización.

Otra situación, es la que se da en las empresas públicas, como ser U.T.E., A.N.TEL., quienes cuentan con sistemas propios muy avanzados y que llevan una contabilidad patrimonial. Por lo que, no se les puede exigir el ingreso de información en un sistema de menor valor agregado. Se buscó la manera, de que pudiera volcar la información para que quedara pública, logrando que exista una interfaz, para que se pudiera extraer la información de su sistema hacia la página de publicación de compras estatales. Así, uniformar la información brindada.

Por otra parte, para poder tener la información disponible para uso, análisis, evaluación de la gestión y a su vez para los proveedores, era necesario, clasificar los bienes y servicios que el Estado pretendía comprar. Por lo tanto, se necesitaba hacer un catálogo de bienes y servicios. Lo

cual no fue sencillo en sus comienzos, porque se partía del clasificador por objeto del gasto, que es lo que se maneja desde el punto de vista de la gestión financiera del Estado. A estos efectos, se analizaron las diferentes situaciones que existían en ese momento en el Estado uruguayo, y el catálogo más interesante que se encontró fue el de la Intendencia de Montevideo, la cual se parece mucho al Estado en su conjunto debido a la diversidad de artículos que compra, encontrando una principal diferencia en lo que respecta a medicamentos, armas, pero en la generalidad se partía de una gran base de datos. Se hizo un acuerdo con la Intendencia y se adquirió el catálogo y se comprometió a mantenerlo actualizado. Al finalizarlo, se comprometió a registrarlo en la Biblioteca Nacional, como propiedad intelectual del Estado uruguayo para ponerlo en el mercado.

A nivel internacional, se utiliza otro catálogo que es el de Naciones Unidas. El mismo, cuenta con una clasificación especial que ha sido adoptado por muchos países. Actualmente no existe una ley que obligue a los organismos estatales a realizar sus publicaciones mediante el uso del catálogo uruguayo. Por ese motivo, y debido a la dificultad del pasaje del uso de un catálogo a otro, es que existen diversos organismos públicos que publican en la página de compras estatales sin hacer uso del catálogo del Estado. Casos típicos son los organismos que publican por interfaz que haciendo alusión al Decreto 393/004, no utilizan el catálogo del Estado. Esto es complejo para hacer un análisis de las compras y comparación de precios y también para el proveedor.

Hoy en día, contamos con un sistema flexible, capaz de adaptarse a las necesidades de cada organismo y con un tipo de conexión denominada Red-Uy que es una conexión muy rápida y ágil. El problema en su uso, pasa por una cuestión de mirar al Estado en su conjunto y el beneficio para todos en lugar de ver el beneficio propio. Resulta más económico invertir dinero, recursos humanos, consultorías, etc. en mejorar la herramienta o crearle un módulo para el caso específico, en lugar de generar un sistema en paralelo para casos especiales, ya que el sistema existente contempla los casos comunes, específicos y especiales. El tronco del sistema responde a la realidad de la mayoría del Estado uruguayo.

Estudiante: ¿Sería posible que exista una interrelación entre el Sistema de compras con el sistema de gestión de stock?

Si bien hoy en día no se está pensando, en lo inmediato, en desarrollar un sistema de gestión de stock, es bueno que se busque la integración entre el sistema de compras y el sistema de gestión de stock.

Más allá de eso, no existe la explotación de datos que brinda el sistema, para que sean usados para la realización de métodos econométricos de análisis de la información, que tengan vinculación con el sector productivo sobre todo con el tema de la compras para el desarrollo. La información con la que se cuenta es muy rica y va más allá de unas simples estadísticas. Ningún país cuenta con una información y una base de datos tan potente como el nuestro, porque somos un país chico y rápidamente abarcable, aunque aún no se le ha dado el uso al banco de datos tan potente que tiene.

Compras Centralizadas

El concepto de compra centralizada es la gestión centralizada, el Estado ahorra en gestiones y en controlar esas gestiones, ya que no se repite el ingreso de la misma compra dentro del mismo Inciso. Hay que tener cuidado, al emplear esta forma de comprar, para que no sea utilizada como una herramienta de poder desde el punto de vista del Estado, que es el gran comprador, y no lesionar a los sectores productivos de la economía. Porque si el Estado concentra la compra en pocos o un único proveedor, puede llegar a dañar la propia economía.

En un mercado tan pequeño como el uruguayo, una empresa mediana de otro país, con venderle un año o dos años a un precio inadecuado logra destruir a las empresas nacionales apropiándose del mercado fácilmente. También hay que considerar las ventajas y desventajas de

depender de un proveedor extranjero en función de los bienes y servicios a comprar. No solo se trata de proteger a la industria uruguaya porque se puede estar protegiendo la ineficacia, se debe considerar cual es el costo que le implica al Estado las pérdidas de puestos de trabajo es decir hay que considerar el impacto económico-social.

Estudiante: ¿Para qué se creó la U.C.A.?

La U.C.A. realiza el procedimiento de contratación hasta la adjudicación, y luego cada organismo, dependiendo de su crédito presupuestal, emite sus órdenes de compra.

A partir de la gran devaluación ocurrida en Brasil, en febrero del '99, cuando comienza a afectarnos la crisis, que posteriormente se dio en nuestro país en el año 2002, venían ocurriendo atrasos importantes en el pago a proveedores, entre 24 y 30 meses. En los precios establecidos por los proveedores evidentemente había un sobreprecio financiero. Así se crea la U.C.A. para negociar en principio la deuda, se hace un fondo de garantía y se toman préstamos internacionales. De ahí en más, ese fondo de garantía se utiliza como garantía, para pagar a los proveedores a 30 días, lo que significaba prácticamente un pago al contado. Para nuestra economía, significaba una forma de mejorar los precios, lo cual tuvo un impacto inmediato muy positivo y sin contar con ningún sistema informático.

Control de datos

Por primera vez se está haciendo una auditoria de datos de las publicaciones de compras, es recomendable comunicarlo a los organismos de contralor y publicar en la página *web* en novedades las faltas cometidas.

Publicación

Estudiante: ¿Es posible publicar solo por *web* los llamados de compras estatales, si se realiza un cambio en la normativa que lo permita? Considerando que la realidad del interior es diferente a la de Montevideo, para no ir en contra del principio de concurrencia.

La realidad en el interior del país es cada vez más similar a la de Montevideo. Los proveedores que tienen carencias, por ejemplo que no cuentan con agua ni luz, ni mucho menos computadoras ni internet, no son proveedores del Estado. Por ejemplo: los proveedores agropecuarios, son quienes podrían llegar a contar con estas carencias. Éstos proveen frutas y verduras, las cuales el Estado puede contratar directamente por el procedimiento de compra por excepción, entonces estos proveedores no tienen por qué presentarse a un llamado. Debemos considerar lo que me proveen y tener en cuenta las características del sector al cual estoy comprando. No podemos afirmar que sea así para siempre, debemos conocer cuál es el desarrollo tecnológico de ese sector.

Las publicaciones en el Diario Oficial, son muy caras en el sentido que ese diario es propiedad del Estado. Entonces, debemos analizar que si el Diario Oficial está dando una ganancia, ésta puede no ser real, porque está financiada por el propio Estado, que gasta en las publicaciones de sus compras, es decir, ese superávit fue pagado por rentas generales.

Para poder realizar cualquier cambio, la gente debe estar preparada para eso, tanto el comprador como el vendedor, pues hay que tener en cuenta ambas partes.

Estudiante: ¿Por qué figura el organismo comprador como proveedor del Estado en una importación en la página web de publicaciones?

Cuando se realiza una carta de crédito el sistema permite el ingreso del propio inciso como proveedor y se omite ingresar los datos del verdadero proveedor extranjero, esa omisión es incorrecta y debe haber una forma de contabilizar al adjudicatario.

Caso Armada

Por ejemplo en el caso reciente de defraudación ocurrido en la Armada en cuanto a importaciones realizadas y nunca concretadas, que no fue detectado por los controles existentes del Tribunal de Cuentas, ni del propio organismo. Se puede apreciar en este caso, que si no tengo apoyo del organismo de contralor, por más que se cuente con un sistema de compras brillante y muy seguro, éste es pasado por alto. El control está en el Tribunal de Cuentas y el Contador Central. El sistema es una herramienta que se encuentra al servicio de...

Estudiante: ¿Los sistemas ayudan a desburocratizar las compras?

Seguramente sí, siempre y cuando el sistema no refleje la misma burocracia que tienen las compras. El sistema con el que contamos hoy en día, es un sistema abierto, ya que permite la desburocratización, porque solamente cuenta con las etapas legales obligatorias. El sistema nace con los hitos legales, el resto de la burocracia es inventada por la gente.

Registro de Proveedores

Existe un registro de proveedores que está en conexión con B.P.S., D.G.I. y cada organismo solicita al momento de comprar que el proveedor presente la documentación dada por estos organismos, lo cual es totalmente innecesario, ya que la misma se encuentra en la base de datos del registro de proveedores. ¡Eso es burocracia!, eso es un gasto para el proveedor, por ejemplo gastos del gestor que le realiza los trámites, que se lo cobra al Estado de alguna manera, como ser en el precio del bien o servicio que le vende. Es ridículo que la documentación otorgada por el Estado sea solicitada para presentar ante otro organismo perteneciente al mismo.

Recomendación final

Se debe encarar que un sistema no soluciona todos los problemas burocráticos, pero si te da la posibilidad y las herramientas súper accesibles y sencillas. No hay nada imposible en el área informática. Facilita y puede brindar los caminos para evitar ciertos papeleos y burocracia, pero que yo tenga un sistema súper auditado, no quiere decir que haya desburocratizado. Puedo tener un sistema, pero correr en paralelo un procedimiento con la misma o más burocracia que antes. La gente se debe convencer de que hay que evitar ciertos pasos pues es un tema de mentalidad. La normativa no es burocrática, porque no obliga a realizar determinados pasos que en la práctica se realizan. Con o sin modificación del T.O.C.A.F. las compras podrían ser desburocratizadas perfectamente.

ANEXO B: ENTREVISTAS A REVISTAS ESPECIALIZADAS

Empresa: Revista Contacto

Nombre: Gerente de Ventas- Jorge Pérez Bigot

Fecha: 01/11/2010

1- ¿Qué tipo de compras se publican en la revista? ¿De organismos públicos y/o privados?

Públicos y Privados.

2- ¿A través de qué medios se envían las publicaciones a los interesados?

Internet, correo electrónico, revista.

3- ¿Es necesario tener usuario para ver las publicaciones de compras en la página *web* de la revista, o es de acceso público?

Deben Suscribirse y recibir Usuario.

4- ¿Qué necesito para suscribirme a la revista? ¿Cuál es el costo de la misma?

Costos Revista Contacto:

a. Edición de la revista:

Contenido de 30 rubros. Distribución a nuestro costo con repartidores propios en todo Montevideo y por agencias en el interior del país.

Información:

Cobertura total de compras estatales y privadas, oportunidades comerciales, información económico-financiera, licitaciones del exterior.

Acceso desde Internet a nuestra base de datos en línea, en tiempo real.

Dos envíos diarios con información ingresada y acceso directo a los pliegos que se dispongan.

Inscripción como proveedor:

Servicio administrativo para quienes se suscriban en forma anual a la revista, con trámites ante 40 organismos públicos.

Costo de suscripción:

Semestral: \$ 6.000 contado 10% de descuento, o 2 cheques a 30 y 60 días.

Anual: \$ 9.000 contado 10% de descuento, o 3 cheques a 30,60 y 90 días.

b. Página *web*:

Para ingresar sin límite con clave de usuario a nuestra base de datos y hacer uso de los servicios de Contacto en Internet.

Actualización diaria de la información ingresada a las 15 y 21 horas vía e-mail.

Costo de suscripción:

Semestral: \$ 4.000 más IVA contado 10% de descuento, o 2 cheques a 30 y 60 días.

Anual: \$ 6.600 más IVA contado 10% de descuento.

c. Servicio vía e-mail (hasta 5 rubros):

Envío diario de los rubros indicados por el cliente complementado por una clave de usuario para ingreso a la página, a efectos de ver esos rubros y sus modificaciones.

Costo de suscripción:

Semestral: \$ 3.600 más IVA contado 10% de descuento o cheque a 30 días.

Anual: \$ 5.500 más IVA contado 10% de descuento.

Promoción especial: Los tres servicios (revista impresa, página *web* y servicio vía E-mail) anual: \$ 9.000 pago contado.

5- ¿Cuáles son los beneficios de estar suscripto a la revista?

Van implícitos en anteriores he aquí.

6- ¿De dónde obtienen la información de las compras estatales?

Desde el año 1973 a la fecha. De los organismos mismos y mediante la visita diaria de nuestros funcionarios.

7- ¿Con que frecuencia se actualiza la información de las compras estatales?

Diariamente.

**8- ¿La publicación de las compras en su revista tiene un costo para los organismos estatales?
¿Cuál es dicho costo?**

Ningún costo.

9- ¿Qué organismos estatales publican en la revista?

Todos.

10- ¿Qué servicios ofrecen que haga que el proveedor elija suscribirse a su revista y no utilice la página estatal de compras?

Uds. los pueden deducir del artículo información y costos.

11- ¿Brindan asesoramiento a proveedores en cuanto a procedimientos de compras estatales?

Por supuesto, es fundamental.

12- Considera darnos alguna información adicional...

Creo haber satisfechos vuestras necesidades expresadas en las once preguntas con su debida respuesta.

Empresa: Revista Guía Total
Nombre: Mary Ríos
Fecha: 03/11/2010

1- ¿Qué tipo de compras se publican en la revista? ¿De organismos públicos y/o privados?

De ambos. La mayor parte, de públicos.

2- ¿A través de qué medios se envían las publicaciones a los interesados?

Por mail, por la *web* o por la revista tradicional formato papel.

3- ¿Es necesario tener usuario para ver las publicaciones de compras en la página *web* de la revista, o es de acceso público?

Hay partes libres y otras sólo para usuarios.

4- ¿Qué necesito para suscribirme a la revista? ¿Cuál es el costo de la misma?

Simplemente acordar una suscripción.

5- ¿Cuáles son los beneficios de estar suscripto a la revista?

Estar bien informado.

6- ¿De dónde obtienen la información de las compras estatales?

De los propios organismos.

7- ¿Con que frecuencia se actualiza la información de las compras estatales?

Varias veces al día todos los días.

8- ¿La publicación de las compras en su revista tiene un costo para los organismos estatales? ¿Cuál es dicho costo?

Para los organismos no tiene costo.

9- ¿Qué organismos estatales publican en la revista?

Todos.

10- ¿Qué servicios ofrecen que haga que el proveedor elija suscribirse a su revista y no utilice la página estatal de compras?

La eficiencia.

11- ¿Brindan asesoramiento a proveedores en cuanto a procedimientos de compras estatales?

Sí.

12- Considera darnos alguna información adicional...

ANEXO C: ENTREVISTAS A CHILE PROVEEDORES

Nombre: Marcelo Arellano Gómez (Jefe unidad Chileproveedores)

Fecha: 24/09/2010

1- ¿La mecánica para comprar en Chile está basada en un sistema de compra centralizada, donde un organismo regula las necesidades de todos los organismos estatales y se hace una única licitación para todos y luego se reparten las cantidades? En caso de ser así, ¿cuál es la finalidad?

No, Chilecompra administra el sistema de compras públicas, siendo un sistema que busca transparentar y hacer más eficiente las adquisiciones de bienes y servicios que deben realizar las instituciones públicas.

Por otra parte, cada organismo público define sus necesidades y realiza sus procesos de compra, es decir, es el responsable de clasificar los servicios a contratar, según sus características en servicios personales y servicios personales especializados, utilizándose los siguientes procedimientos:

- Convenio Marco
- Licitación Pública
- Licitación Privada
- Trato Directo

2- ¿Para ser proveedor del Estado, es obligatorio estar registrado en Mercado Público? ¿Mercado Público, es gratuito?

Para poder participar como proveedor del Estado, necesariamente hay que estar inscripto en Mercado Público (www.mercadopublico.cl), es decir, es obligatorio. Esta inscripción es gratuita y permite tener los accesos (usuario y claves) para poder navegar por el sistema.

3- ¿Para ser proveedor del Estado, es obligatorio estar registrado en Chile Proveedores? ¿Chile-Proveedores, es gratuito?

Chileproveedores es el registro electrónico de proveedores del Estado, a nivel nacional, soportado en una plataforma tecnológica de última generación, que reúne toda la información relevante de aquellas empresas que participan en las licitaciones estatales.

Para poder participar en las licitaciones estatales no es obligatorio, pero si lo es para contratar con el Estado (cuando ya se ha adjudicado una licitación). Esta inscripción es pagada y tiene un costo de 15 USD por seis meses. Ver www.chileproveedores.cl

4- ¿En qué consiste Club Chile-Proveedores?

Son beneficios exclusivos que se ofrecen los proveedores entre sí.

ANEXO D: ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

En este anexo, se pretende mostrar el criterio de selección de la muestra de usuarios del Sistema Integral de Compras Estatales, de las Unidades Ejecutoras de la Administración Central.

Para su selección se tomaron en cuenta los Incisos del 02 al 15, y a continuación se realizó un muestreo no probabilístico:

- En primer lugar, se seleccionaron los incisos con mayor cantidad de Unidades Ejecutoras.
- En segundo lugar, se consideraron los incisos que realizan compras centralizadas para todas las unidades ejecutoras.
- En tercer lugar, nos basamos en nuestro conocimiento sobre las características de las compras del organismo.

Aplicando estos tres criterios se seleccionaron 5 Incisos, y para cada uno de ellos se eligió una única unidad ejecutora. Resultando la siguiente muestra:

Inciso	Unidad Ejecutora	Entrevistado
Presidencia de la República	A.G.E.S.I.C.	Cra. Leticia Buela
Ministerio de Defensa Nacional	Dirección General de Secretaría de Estado	Teddy Hughes
Ministerio del Interior	Secretaría del Ministerio del Interior	Cra. Shirley De Armas
Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección General Impositiva	Adriana Franques y Graciela Sanez
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes	Milton Hernández

A continuación transcribimos las entrevistas realizadas.

Inciso: Presidencia de la República
Unidad Ejecutora: A.G.E.S.I.C.
Fecha: 04/03/2011

1- Nombre

Cra. Leticia Buela

2- Cargo

Encargada de Adquisiciones

3- Antigüedad en la función de compras...

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

De 5 a 10 años

Más de 10 años

4- Antigüedad como usuario de S.I.C.E.

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

Más de 4 años

5- ¿Trabaja con interrelación S.I.I.F.?

Sí

No

6- ¿Con qué frecuencia utiliza el sistema S.I.C.E.?

Diaria

Semanal

Mensual

Ocasional

7- ¿Trabajaba en la función de compras en la etapa de diseño y construcción del sistema S.I.C.E.?

Sí

No

8- En caso de haber contestado “Sí”, en la pregunta anterior, ¿En qué grado participó del proceso de construcción del sistema?

Alto

Medio

Bajo

No participé

9- ¿Los funcionarios de compras, han asistido a cursos de capacitación sobre el manejo del S.I.C.E.?

Sí 

No

10- En caso de que no haya concurrido a cursos de capacitación, ¿cuál fue el motivo?

No fui convocado

Fui convocado y no concurrí

11- ¿En qué momento recibieron la capacitación?

Inmediatamente al ingreso en el Área de compras 

A menos de 1 año del ingreso en el Área de compras

A más de 1 año del ingreso en el Área de compras

A más de 3 años del ingreso en el Área de compras

No he recibido capacitación

Comentario: la periodicidad con la que se dictan los cursos lo permite. Tenemos el caso de una de las funcionarias, que antes de comenzar a trabajar en A.G.E.S.I.C., en la etapa de transición, logró ir al curso del S.I.C.E.

12- Si tiene inconveniente en el uso del S.I.C.E., ¿a dónde recurre?

A la mesa de ayuda.

13- Considera que el sistema S.I.C.E. es...

Muy útil 

Útil

Relativamente útil

Poco útil

14- Fundamente la respuesta anterior.

Es el único sistema de gestión de compras que tenemos. Podés hacer la publicación, que es obligatoria por normativa, recibir las ofertas en línea, y desde el año pasado, las ofertas digitales. Te permite gestionar casi todo el proceso, conversa con el S.I.I.F. Es “el sistema de gestión”, no tenemos otro. En otros organismos, por ejemplo: A.N.TEL., hay un RP, que es un sistema informático, que gestiona módulos, como por ejemplo: de recursos humanos, contable, financiero, compras, capacitación, es decir, todos los servicios de apoyo. Todos estos sistemas, conversan y se alimentan entre sí. En cambio, en la Administración Central, tenemos el S.I.I.F., el Sistema de Gestión Humana (S.G.H.) y el S.I.C.E.

El fundamento es, que es el único sistema de gestión y si no lo tenés, caés en una gestión manual.

15- Opina que las prestaciones del S.I.C.E. en cuanto a funcionalidad son...

Muy completas

Completas

Faltan prestaciones 

Muy incompletas

No sé

16- La información que contiene el sistema es...

- Toda es necesaria
- Parte de ella es necesaria
- Poca es necesaria
- No provee información necesaria
- No sé

17- Considera el uso del sistema...

- Muy fácil
- Sencillo
- Complicado
- Muy complicado

18- Es complicado de usar porque...

- No encuentro lo que quiero
- Operativa no clara
- Operativa no homogénea
- Operativa engorrosa
- Lenguaje no comprensible
- Mensajes no claros
- Otros

Comentario: algunas cosas están muy desarrolladas, pero hay otras, que todavía uno le tiene que hacer la trampita al sistema. Hay cosas, que todavía no veo que fluyan. Las menos. Se está trabajando, todos los días se están sacando cosas nuevas.

19- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

- Muy rápido
- Rápido
- Lento
- Muy lento

20- ¿A través de qué dirección se conecta al S.I.C.E.?

Red- Uy

21- ¿En qué año adquirió el equipamiento informático?

- Adquirido en el último año (última generación)
- Adquirido en los últimos 3 o 4 años (actualizado)
- Obsoleto

22- ¿Comparte el computador?

- Sí
- No

23- A partir que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado...

Mucho
Medianamente
Poco
No mejoró
No estaba

24- A partir que se cuenta con este sistema, ¿Ud. considera que han mejorado los procedimientos de compras?

Sí, en mi experiencia particular. Conozco otras experiencias, por ejemplo: estoy trabajando por A.G.E.S.I.C. en el Ministerio de Ganadería, dónde hay un proyecto enorme para comprar un sistema para la trazabilidad del ganado. Donde se conoce toda la vida de esa carne, a través de una caravana que se le pone al ganado. Se trata de una compra de millones de dólares, y la A.G.E.S.I.C. está trabajando porque se trata de un sistema informático. Estamos trabajando en el pliego, y la gestión S.I.C.E. estaba como olvidada. Me da la sensación, que el grado de participación de los organismos en cuanto al S.I.C.E., es súper dispar, y que los ministerios, están un pasito atrás de la Agencia.

25- ¿Qué aspectos han mejorado?

La posibilidad de tener toda la información en un mismo sitio, de poder hacer un seguimiento de esa información y zafar de todo lo que sea manual. En caso contrario, tendrías que tener planillas Excel para organizar todo el trabajo. En lo que va del año, ya vamos 40 compras directas, 5 o 6 licitaciones abreviadas, y si no tuviéramos un sistema de gestión, que te va guardando todos los antecedentes, que te va dando alarma de los pasos que siguen, sería un caos. La idea del sistema es ayudar a gestionar.

26- Cuándo realizan un nuevo procedimiento de compra ¿se consultan los precios a los cuales compran las otras unidades ejecutoras?

No.

27- ¿Dónde realizan esas consultas?

28- ¿Conoce la herramienta que brinda el S.I.C.E. de cotización en línea?

Sí
No

29- ¿Exigen la cotización en línea a sus proveedores?

Sí
No

Comentario: les pedimos que si no lo hacen, presenten una nota justificativa. En caso de no llevar la misma al acto de apertura, se dan 48 horas para que la presenten.

30- ¿Se les solicita la presentación de la oferta económica también en papel? ¿Por qué motivos?

Sí, por un motivo de practicidad. De lo contrario, en el acto de apertura, deberíamos contar con un proyector, para mostrar las ofertas que fueron presentadas en línea.

En las compras directas, no solicitamos presentación de la oferta en papel, este procedimiento, es realizado en su totalidad, en línea.

31- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento
Poco confiable
Dificultad en el uso
No es obligatorio
Otros

32- ¿Registran compras en otros sistemas?

Sí 
No

33- ¿Qué tipo de compras?

Las financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

34- ¿En dónde?

En el sistema del B.I.D., llamado S.E.P.A., Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones, dónde se publica la compra, luego se ingresan las ofertas, etc. Es muchísimo menos avanzado que el S.I.C.E., y está vigente hace un año aproximadamente. Es obligatorio ingresar allí la compra, porque es el sistema del B.I.D. Antes de su existencia, la Agencia publicaba por S.I.C.E. las compras B.I.D., asimilándolas a un procedimiento T.O.C.A.F.

35- ¿El S.I.C.E. se adecua a las necesidades de su unidad?

Sí.

36- Tiempos promedios de demoras en los procesos de compras...

CD - depende de la complejidad. Por ejemplo: una recarga de toner, demora 48 horas, siempre cumpliendo los plazos de la publicación. Otras compras directas, por la particularidad de la Agencia, puede llevar un poco más de tiempo, pero nunca supera los 5 días.

LA - 60 días en total.

LP - 4 o 5 meses.

Comentario: por ejemplo una licitación pública que demoró un año, se debió a que el gerente de ese proyecto planificó para un año, porque marcó los tiempos.

37- ¿A que se deben las demoras?

El sistema
La normativa 
Trámites administrativos
Otros... 

Comentario:

La normativa: en cuanto a las compras directas por excepción, por ejemplo: cuando se exige la presentación de la carta que acredite que es proveedor único. Esto puede demorar, por tener que solicitarlo, en algunos casos, a la casa matriz. Pero son detalles.

Otros: lo que ha generado demora en los tiempos acá en la Agencia fue cuando el Gerente de proyecto, define un cronograma o porque tienen cinco proyectos en paralelo y no tienen recursos, o porque en el área de adquisiciones, que recién se está dimensionando, son dos funcionarios para veinte licitaciones en paralelo.

38- ¿Cree que el uso de los sistemas de compras, agilitaron los trámites?

Sí, desde el momento en que un proveedor puede ofertar en línea, desde el momento en que conversa con el S.I.I.F. Antes, era un expediente que iba y venía.

39- ¿El uso de la página otorgó mayores controles?

Sí, por parte del proveedor, porque puede estar más en tema de cómo fue el procedimiento, de cómo fue la competencia.

...mejores prácticas?

Sí, porque el sistema te va guiando en el procedimiento, no te permite ser discrecional con algunas cosas.

...mayor transparencia?

Sí, la transparencia te brinda información, te permite cuestionar.

40- ¿Han aumentado las ofertas recibidas desde la implementación del sitio?

Yo, desde que estoy en la Agencia siempre lo usé. Lo pido obligatorio. Por ejemplo: un indicador, es que los proveedores se enteran de las compras por el sitio. En el caso de las licitaciones abreviadas, se invitan a seis proveedores, y sucede que hay un séptimo que se presenta, porque vio la compra por el sitio.

41- ¿Se produjo una rebaja de los precios?

No lo puedo constatar, porque nunca lo analicé.

42- ¿Utiliza el sistema de compras centralizadas?

No.

43- ¿Por qué medios le informa a sus proveedores de los llamados de compras?

Los invitamos por correo electrónico, les avisamos en las revistas, todo lo que dice la normativa.

44- ¿Envían la orden de compra a sus proveedores a través del S.I.C.E.?

Sí, desde hace poquito.

45- ¿Cree que algunos de los aspectos burocráticos fueron eliminados por la implantación de la página y los sistemas de compras?

Lo que hizo el S.I.C.E., fue bajar todo el trasiego de expedientes. Las compras eran un legajo enorme, y ahora están dentro de la aplicación y se manejan ahí adentro, y llegado el final pondrás en el expediente, una actuación, por ejemplo: publiqué. Antes era todo en papeles.

Las TICs brindan agilidad, salís de una gestión de dinosaurio, a una gestión más ágil. Por algo los países del primer mundo están en una etapa de licitaciones en línea. Ni que hablar, de los que han llegado a una etapa más avanzada de subastas. Nosotros estamos un paso atrás, y si ellos avanzaron en ese camino y les va bien, es porque es la idea. Yo siempre digo, Uruguay no va a crear nada nuevo, tiene que tomar las mejores prácticas de otros. No hemos llegado a la creación de una agencia de compras, porque compras es un tema muy delicado, hay muchos intereses en juego, pero todos los países cuentan con una agencia. Uruguay no es que no se haya dado cuenta que no se necesita una, sino que hay cosas políticas que complican.

Los sistemas de compras desburocratizan, claramente, por algo los países que están un paso adelante, los tomaron y siguieron avanzando.

46- ¿Qué propuestas de mejora encomienda en cuanto al S.I.C.E.?

El S.I.C.E. complica, a veces, cuando las ofertas tienen muchos componentes. Siempre debo pedir alta de cosas a catálogo y eso produce demoras. Puede ser porque la Agencia compre cosas raras del lado de las TICs.

Si vamos a avanzar un poco más, estaría bueno que las tareas administrativas estuvieran dentro del S.I.C.E., por ejemplo: que se pudiera ingresar la evaluación de las ofertas desde otro punto de vista.

También estaría excelente, que se pudiera trabajar con el tribunal de cuentas, que éste tomara al S.I.C.E. como un sistema válido y que vieran a través del sistema las licitaciones. Pero el tribunal no acepta este tema.

Al S.I.C.E. le falta la seguridad en cuanto a las firmas electrónicas.

En otros países, las plataformas de compras son más completas, porque han evolucionado y se han ido perfeccionando. El S.I.C.E. tiene mil cosas para mejorar, pero se está en camino.

47- Sugerencias de mejora en los procedimientos de compras...

Llegar a las compras electrónicas, a tener pliegos estándares, que el S.I.C.E. brinde modelos de pliegos para usar como referencia.

La posibilidad de intercambiar experiencias. Está bueno el foro de funcionarios, a mi me sirvió, yo lo usé muchas veces.

Hay un tema también con el Tribunal, que el mismo empiece a salir de los esquemas y lograr que acepten documentos digitales.

Inciso: Ministerio del Interior

Unidad Ejecutora: Secretaría del Ministerio del Interior

Fecha: 22/03/2011

1- Nombre

Cra. Shirley De Armas

2- Cargo

Gerente de Logística

3- Antigüedad en la función de compras...

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

De 5 a 10 años

Más de 10 años

4- Antigüedad como usuario de S.I.C.E.

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

Más de 4 años

5- ¿Trabaja con interrelación S.I.I.F.?

Sí

No

6- ¿Con qué frecuencia utiliza el sistema S.I.C.E.?

Diaria

Semanal

Mensual

Ocasional

7- ¿Trabajaba en la función de compras en la etapa de diseño y construcción del sistema S.I.C.E.?

Sí

No

8- En caso de haber contestado “Sí”, en la pregunta anterior, ¿En qué grado participó del proceso de construcción del sistema?

Alto

Medio

Bajo

No participé

9- ¿Los funcionarios de compras, han asistido a cursos de capacitación sobre el manejo del S.I.C.E.?

Sí 

No

10- En caso de que no haya concurrido a cursos de capacitación, ¿cuál fue el motivo?

No fui convocado

Fui convocado y no concurrí

11- ¿En qué momento recibieron la capacitación?

Inmediatamente al ingreso en el Área de compras 

A menos de 1 año del ingreso en el Área de compras

A más de 1 año del ingreso en el Área de compras

A más de 3 años del ingreso en el Área de compras

No he recibido capacitación

12- Si tiene inconveniente en el uso del S.I.C.E., ¿a dónde recurre?

A la mesa de ayuda.

13- Considera que el sistema S.I.C.E. es...

Muy útil

Útil 

Relativamente útil

Poco útil

14- Fundamente la respuesta anterior.

Por la transparencia, por la información que se publica en el sitio.

15- Opina que las prestaciones del S.I.C.E. en cuanto a funcionalidad son...

Muy completas

Completas 

Faltan prestaciones

Muy incompletas

No sé

16- La información que contiene el sistema es...

Toda es necesaria 

Parte de ella es necesaria

Poca es necesaria

No provee información necesaria

No sé

17- Considera el uso del sistema...

Muy fácil
Sencillo
Complicado
Muy complicado

18- Es complicado de usar porque...

No encuentro lo que quiero
Operativa no clara
Operativa no homogénea
Operativa engorrosa
Lenguaje no comprensible
Mensajes no claros
Otros

Comentario: por problemas de conectividad

19- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

Muy rápido
Rápido
Lento
Muy lento

20- ¿A través de qué dirección se conecta al S.I.C.E.?

Internet

21- ¿En qué año adquirió el equipamiento informático?

Adquirido en el último año (última generación)
Adquirido en los últimos 3 o 4 años (actualizado)
Obsoleto

22- ¿Comparte el computador?

Sí
No

23- A partir que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado...

Mucho
Medianamente
Poco
No mejoró
No estaba

24- A partir que se cuenta con este sistema, ¿Ud. considera que han mejorado los procedimientos de compras?

Sí.

25- ¿Qué aspectos han mejorado?

En que son mucho más transparentes, por la información que se publica.

26- Cuándo realizan un nuevo procedimiento de compra ¿se consultan los precios a los cuales compran las otras unidades ejecutoras?

Sí, en general sí.

27- ¿Dónde realizan esas consultas?

A través de la página, siempre que tenemos que comprar un ítem que no tenemos antecedentes. Estimamos la compra, en base a la información de la página.

28- ¿Conoce la herramienta que brinda el S.I.C.E. de cotización en línea?

Sí 

No

29- ¿Exigen la cotización en línea a sus proveedores?

Sí 

No

Comentario: lo estamos incorporando en las licitaciones, sí se lo exigimos en las compras directas. Le damos como una opción, no exclusiva, pero sí estamos tratando de incorporando y hacerlo obligatorio. Para justamente facilitar y no tener problema con que coticen cosas diferentes, porque a veces el proveedor describe de una manera al artículo y otro de otra forma. Y en el ingreso en línea, cada uno conoce bien su artículo y lo va a ingresar correctamente.

30- ¿Se les solicita la presentación de la oferta económica también en papel? ¿Por qué motivos?

En papel siempre, porque es lo que establece la normativa. Cuando es una licitación, no hay otra opción que la presente en documento. Se hace el acto de apertura, tiene un proceso de formalidad que no lo podemos evitar.

En una compra directa, basta con la cotización en línea.

31- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento
Poco confiable
Dificultad en el uso
No es obligatorio
Otros

32- ¿Registran compras en otros sistemas?

Sí

No 

33- ¿Qué tipo de compras?

34- ¿En dónde?

35- ¿El S.I.C.E. se adecua a las necesidades de su unidad?

Sí.

36- Tiempos promedios de demoras en los procesos de compras...

CD - 4 días.

LA - 1 mes y medio.

LP - más de unos meses.

Comentario: tenemos todo un programa, que se hizo el año pasado para bajar los tiempos, pero no hemos logrado todo nuestro propósito. Los tiempos que hemos tratado de acortar, son tiempos de trámites en las oficinas, tiempos que no le agregan valor al procedimiento, no es un problema del sistema.

37- ¿A que se deben las demoras?

El sistema

La normativa

Trámites administrativos 

Otros...

38- ¿Cree que el uso de los sistemas de compras, agilizaron los trámites?

Sí, sí claro.

39- ¿El uso de la página otorgó mayores controles?

Sí.

...mejores prácticas?

Sí.

...mayor transparencia?

Sí.

40- ¿Han aumentado las ofertas recibidas desde la implementación del sitio?

Sí, se accede a proveedores que no están, de pronto, en el registro.

41- ¿Se produjo una rebaja de los precios?

Puede ser, al aumentar la competencia naturalmente tendrían que bajar. No lo tengo cuantificado.

42- ¿Utiliza el sistema de compras centralizadas?

Sí. Lo usamos por primera vez el año pasado, pero va lento el proceso, porque no existía la costumbre de trabajar en un sistema de compras centralizadas. El año pasado lo hicimos por primera vez, y fue dificultoso de parte de las unidades hacer los ingresos y más o menos acostumbrarse a la modalidad. Más allá de que habían recibido la capacitación, pero en el primer intento no dio todos los resultados esperados, pero bueno estamos en el segundo intento. Y esta modalidad de compra mejoraría los precios. Habíamos hecho un estudio de buscar el mejor precio que podía comprar el Estado de los artículos de uso común, y sí, nos da un ahorro importante.

43- ¿Por qué medios le informa a sus proveedores de los llamados de compras?

Se hacen a través de la página de compras, por invitaciones y las revistas especializadas siempre, y las publicaciones como dice la norma en el Diario oficial y otro de circulación nacional. Si es abreviada son sólo invitaciones.

44- ¿Envían la orden de compra a sus proveedores a través del S.I.C.E.?

Sí.

45- ¿Cree que algunos de los aspectos burocráticos fueron eliminados por la implantación de la página y los sistemas de compras?

Sí, capaz que algunos sí. Estamos trabajando para eso, en este inciso yo trabajo desde el 2009 y se hacía todo manual, desde el año pasado empezamos a exigir la emisión de la orden de compra por el sistema.

46- ¿Qué propuestas de mejora encomienda en cuanto al S.I.C.E.?

Más agilidad, tenemos a veces problemas de la información que viaja de S.I.C.E. a S.I.I.F., eso es una dificultad.

47- Sugerencias de mejora en los procedimientos de compras...

Es lo que tiene que hacer cada uno de los incisos, no pasa por agregar más normas, pasa por ser más eficiente en el procedimiento. Eso lo tiene que lograr cada uno de nosotros, y eso se logra con capacitar a la gente, que aprendan a trabajar. Y este organismo tiene mucha rotación, hay poca capacitación. En la medida en que cada uno de los participantes, sabe bien cuál es su rol y las etapas de cada proceso de compra. A veces hay muchos errores, y se tiene que volver para atrás, y esas cosas provocan demoras y hacen un proceso ineficiente. En general, se dice que en compras no hay normas, pero no es problema de la normativa, es el saberlo usar. Es una unidad que requiere cierta especialización, capacitación, dedicación. A veces, yo veo que en los Incisos mandan funcionarios “más o menos” a compras, no los capacitan y ahí están los problemas.

Inciso: Ministerio del Transporte y Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Fecha: 30/03/2011

1- Nombre

Milton Hernández

2- Cargo

Jefe de Departamento

3- Antigüedad en la función de compras...

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

De 5 a 10 años

Más de 10 años

4- Antigüedad como usuario de S.I.C.E.

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

Más de 4 años

5- ¿Trabaja con interrelación S.I.I.F.?

Sí

No

6- ¿Con qué frecuencia utiliza el sistema S.I.C.E.?

Diaria

Semanal

Mensual

Ocasional

7- ¿Trabajaba en la función de compras en la etapa de diseño y construcción del sistema S.I.C.E.?

Sí

No

Comentario: trabajaba en compras en la etapa de construcción del nuevo sistema S.I.C.E., la parte *web*. Trabajamos junto con el S.I.C.E. cuando la parte de compras centralizadas.

8- En caso de haber contestado “Sí”, en la pregunta anterior, ¿En qué grado participó del proceso de construcción del sistema?

Alto

Medio

Bajo

No participé

Comentario: nosotros participamos cuando se puso en proceso toda la parte de compras centralizadas del Ministerio. Antes, no existían las compras centralizadas, empezó acá como plan piloto.

9- ¿Los funcionarios de compras, han asistido a cursos de capacitación sobre el manejo del S.I.C.E.?

Sí 
No

10- En caso de que no haya concurrido a cursos de capacitación, ¿cuál fue el motivo?

No fui convocado
Fui convocado y no concurrí

11- ¿En qué momento recibieron la capacitación?

Inmediatamente al ingreso en el Área de compras 
A menos de 1 año del ingreso en el Área de compras
A más de 1 año del ingreso en el Área de compras
A más de 3 años del ingreso en el Área de compras
No he recibido capacitación

Comentario: depende, porque siempre no estamos los mismos. A medida que fueron ingresando, que hubo modificaciones, siempre se pedía el curso. La última vez que fuimos fue especial, porque era como un repaso. Antes que entrara todo al sistema *web*, porque las compras centralizadas seguían en el viejo sistema y antes que pasara la última, que era la etapa del pedido de la compra centralizada, ahí hicimos un repaso.

12- Si tiene inconveniente en el uso del S.I.C.E., ¿a dónde recurre?

A la mesa de ayuda.

13- Considera que el sistema S.I.C.E. es...

Muy útil
Útil 
Relativamente útil
Poco útil

14- Fundamente la respuesta anterior.

Depende el día. El problema que se nos presenta a nosotros es el tema del catálogo. Dificultad entre lo que nos piden, como encontrarlo y a veces en la búsqueda de compras estatales. Yo le pondría otras cosas, porque cuando empezás por familia, subfamilia, subtipo, y yo quiero que me diga neumáticos, ¡que sea neumáticos!

15- Opina que las prestaciones del S.I.C.E. en cuanto a funcionalidad son...

Muy completas
Completas 
Faltan prestaciones
Muy incompletas
No sé

16- La información que contiene el sistema es...

- Toda es necesaria
- Parte de ella es necesaria
- Poca es necesaria
- No provee información necesaria
- No sé

Comentario: nosotros por lo general no buscamos mucha información como estadísticas, como precios, por lo general no.

17- Considera el uso del sistema...

- Muy fácil
- Sencillo
- Complicado
- Muy complicado

18- Es complicado de usar porque...

- No encuentro lo que quiero
- Operativa no clara
- Operativa no homogénea
- Operativa engorrosa
- Lenguaje no comprensible
- Mensajes no claros
- Otros

Comentario: depende el día. Cuando catalogás o las órdenes.

19- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

- Muy rápido
- Rápido
- Lento
- Muy lento

20- ¿A través de qué dirección se conecta al S.I.C.E.?

Red S.I.I.F. Página 192.168.3.120:8080/S.I.C.E.

21- ¿En qué año adquirió el equipamiento informático?

- Adquirido en el último año (última generación)
- Adquirido en los últimos 3 o 4 años (actualizado)
- Obsoleto

Comentario: tenemos de todo. Hay obsoletos, hay actualizados, pero en los últimos cinco años, adquirimos algunas máquinas bastante nuevas.

22- ¿Comparte el computador?

- Sí
- No

Comentario: en épocas sí, ahora no porque se ha ido gente, que eran becarias, y no sé si van a volver a entrar. Bueno, ahora tenemos dos máquinas, que una era de Proveeduría y otra libre, que son las que estamos usando ahora. Pero, porque se fue gente.

23- A partir que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado...

Mucho
Medianamente
Poco
No mejoró 
No estaba

Comentario: el tema de la gestión, no es problema del sistema, el problema es que lo apliques bien o no. El sistema te sirve, o sea te facilita, está todo ahí, hacés todo el proceso, paso por paso. Yo puedo tener el sistema y tener el expediente acá una semana, no es cuestión del sistema.

24- A partir que se cuenta con este sistema, ¿Ud. considera que han mejorado los procedimientos de compras?

Se supone que tenés más publicidad, pero en realidad los proveedores, son muy pocos los que miran todas las compras. Te das cuenta cuando vos llamás, o sea, si llamás solamente publicando en la página, muy pocas veces tenés resultados. O sea, no hay un montón de proveedores que digas, bueno publico en la página y enseguida tenés todas las cotizaciones. Por lo general, lo ven en las revistas que se dedican a levantar eso. Si no lo levanta alguna revista, no hay un hábito de las empresas de mirar siempre todos los llamados. No sé si a ellos les resulta engorroso, no sé el tema que buscan por ejemplo: porque a veces vos hacés un pedido o a veces lo ponemos mal o no ponemos bien el objeto, porque pasa. Vos mirás la página, y a veces no está bien publicado, o los términos que vos usás, o a lo que estoy acostumbrado, porque no es lo mismo poner por ejemplo neumáticos, que poner otras especificaciones técnicas. No sé cómo lo buscan las empresas.

25- ¿Qué aspectos han mejorado?

El problema es que yo no estaba antes. Es más fácil, porque bueno tenés para publicar, ya están todos los pasos, hay otro control, ya puedo facturar. Hago todo en el mismo sistema. No es como antes, que hacías la factura por un lado, y otra cosa por otro. Ahora, hago la compra en el sistema y ahí la termino. Eso mejoró.

26- Cuándo realizan un nuevo procedimiento de compra ¿se consultan los precios a los cuales compran las otras unidades ejecutoras?

No.

27- ¿Dónde realizan esas consultas?

28- ¿Conoce la herramienta que brinda el S.I.C.E. de cotización en línea?

Sí 
No

29- ¿Exigen la cotización en línea a sus proveedores?

Sí
No 

30- ¿Se les solicita la presentación de la oferta económica también en papel?, ¿por qué motivos?

31- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento
Poco confiable
Dificultad en el uso
No es obligatorio
Otros

Comentario: es un tema viejo de discusión. No hay nada legal que diga que vos tenés que cotizar en línea, solamente lo tendrías que poner en el pliego, pero la norma dice que vos podés cotizar en cualquier forma. Por lo tanto, los abogados no son partidarios de rechazar las ofertas si no cotizaron en línea. Nosotros hicimos varias experiencias, es más, la primera que hicimos obligación de cotizar en línea, vinieron de la mesa de ayuda. A nosotros, realmente, si se te ingresan las ofertas podemos imprimir el cuadro. Otra cosa que favoreció el sistema, es el cuadro, pero tenemos que ingresar la oferta. Hay un problema, que las empresas no quieren, otros te dicen que se les va la página muy seguido, empiezan a ofrecer y se les va. Los informáticos dijeron que hay un sistema, que usa no sé quién, que dieron el nombre acá que no me acuerdo, que cotizan hasta repuesto de aviones, que está todo, que viaja todo, que te da las opciones de poner variantes. Acá la variante, tenés que repetir el ítem otra vez, y después te hace la suma del mayor precio, o sea, que tenés que corregirlo abajo si vos querés que te salga el de menor precio. Son las quejas, no sé si es verdad o mentira, porque ellos entran con el R.U.T. De todas las licitaciones, uno o dos proveedores cotizaron en línea. Después, en algún pedido que hemos hecho, han ofrecido en línea, productos informáticos pero digamos, que sea lo corriente que ellos coticen, no. A todo el mundo, yo le aviso, que en la mesa de ayuda dan cursos. Otro tema, es que los proveedores no están seguros que no les vean la oferta, nunca están convencidos. Otra cosa, es que faltan diez minutos para la apertura y ellos están haciendo la oferta, no hay una política, tampoco, de la empresa de decir, bueno, un día antes ya ingresé toda mi oferta. Nos ha pasado, que vos ves que están acá ingresando y eso es problema de las empresas. El tema más grande, se les plantea en las licitaciones de obra, que son complejas.

32- ¿Registran compras en otros sistemas?

Sí
No

33- ¿Qué tipo de compras?

34- ¿En dónde?

Sisinpub. Lo que hacemos nosotros son las compras que pagamos por fondos rotatorios, que no lo registramos en ningún sistema, hacemos un control interno.

35- ¿El S.I.C.E. se adecua a las necesidades de su unidad?

Sí, yo que sé. Mejor dicho nosotros nos adecuamos a lo que era el S.I.C.E. Y a partir de ahí, fue que hicimos toda la estructura interna, fue al revés. Porque nosotros estamos trabajando con el sistema que se creó, o sea, a nosotros todavía nos sirve, tenemos algunos vestigios de los problemas de que somos muy grandes y estamos muy separados, y hay muchas cosas que son muy específicas. Si vos vas a Hidrografía, te empiezan a comprar todos los repuestos de los barcos, y son cosas específicas de ellos, si vas a Vialidad, tenés todo el tema de los motoniveladores, y los

repuestos, y es específico de ellos. Entonces, a veces, haces pedidos y no le das exactamente, yo entiendo, que un catálogo no puede estar pidiendo todas las tuerquitas que nosotros pedimos, eso es lo que a vos te complica un poco. Yo sé que con Hidrografía, catálogo trabajó e hicieron un montón de cosas que son específicas de ellos.

36- Tiempos promedios de demoras en los procesos de compras...

CD - 3 o 4 días. Tratamos de darle más de 4 días, y si ya la hicimos y estamos regularizando, porque a veces yo hago el pedido de compras y alguien ya lo hizo, luego yo lo publico, espero lo que me dice el sistema, las 48 horas, e ingreso las ofertas que ya tenía, más las que pueden aparecen por la máquina. Porque por ejemplo: hay arquitectos que hacen pedidos de cielo raso o mamparas, y ellos ya van, consultan las casas, miran, y ya, cada una les da un presupuesto, y cuando vienen acá, ya están todos los presupuestos pedidos. Yo hago la publicación, y ya elijo los que ellos digan. Si aparece algún otro, se considera si el precio está muy por debajo. Si está hecho, hacemos lo que la mesa de ayuda no quiere, que es poner “regularización” en el objeto, pero siempre pedimos precio. El tema es que a veces el pedido de precios es antes de la publicación, porque no lo pido yo. Por ejemplo: van a comprar sillas. Toda la gente encargada, sale, recorre, pide los precios, mira las sillas. Después ya viene con todas las ofertas, con todo lo que vio, y te lo da. Si yo publico silla giratoria sólo, seguro vienen diez mil ofertas, y vos no podés pedir muestras de todo eso, no vas a pedir que todo el mundo te traiga una silla para verla. Por lo general, se va al lugar, se mira, ¿entendés? Entonces, vos ya estás regularizando el tema. Porque si yo publico, tengo que pedir muestra, no podés pedirles a todos que te traigan una silla, para después comprar dos. Entonces se hace así, hay una persona que va, recorre todos los comercios, mira, pide los precios, le dice lo que va a comprar, y después con todo eso, elige. Pero ya, más o menos miraron la calidad. Si son compras mayores al 15%, las publicamos después, sino, no. Tal vez lo que está, es muy bajo el tope para determinadas cosas. Por ejemplo: vos comprás monitores, dos o tres monitores, y tenés cien, cien y pico de ofertas, por uno o dos monitores, entonces seguro a veces, vos vas y lo comprás, porque vos ya sabés lo que hay en plaza, lo que querés, y se pasan de los \$ 17.000, tal vez, capaz que habría que elevar un poco más, pero bueno, ta, es el porcentaje que está establecido.

LA - nunca nos regimos con el plazo mínimo de publicación, siempre damos un plazo mayor del que dice el T.O.C.AF. El plazo varía, porque nosotros no tenemos un sistema de comisiones adjudicadoras permanente, para cada licitación se forma una Comisión Asesora. Nosotros, por ejemplo, ponemos, ahora sacamos una licitación de cubiertas, tenemos, arrancamos y vamos a publicar hoy en el sistema, pero de ahí, que publico en el S.I.C.E., cuento dos días más, 48 horas, que es lo que me va a llevar, sí o sí, que me lo publiquen en el Diario Oficial. En el Diario Oficial, ya sabés, que después que lo mandás, tenés 48 horas para que te lo publique. Por lo general, publico, y en vez de los quince le doy dieciocho, diecinueve días, veinte, depende. Si es abreviada, me interesa poco, porque yo ya invito, pero si es pública, bueno, tenés que invitar, publicás, el Diario Oficial no lo lee nadie, en general el 90 % se lee en las revistas.

LP – tengo una que ya va el año, pero hicimos otra, fibra óptica, que fue quince días. Varía mucho en quién informe, en que la Comisión se reúna, que esté de acuerdo. O sea, ahí está el meollo. Y después que tenés el informe de la Comisión, depende el monto, adjudicás, imputás, y después tenés si pasa los dos millones seiscientos, seiscientos y algo, ya el auditor no te la interviene, por lo tanto es el Tribunal de Cuentas, Oficina Central, lo cual es un mes, ahí tenés un mes. Las demoras no son en el sistema, son en el informe de quien tiene que informar.

37- ¿A que se deben las demoras?

El sistema

La normativa

Trámites administrativos 

Otros...

Comentario: no hay demoras, cumplimos con los plazos. Después, la demora es con la Comisión Asesora. Hay comisiones que demoran mucho, mucho, mucho.

38- ¿Cree que el uso de los sistemas de compras, agilitaron los trámites?

No sé, a veces te cuidás un poco más en los plazos, en determinadas cosas. Pero, no hay nada establecido, está en el pliego. Pero si las comisiones, los técnicos, no informan en tiempo y forma, el sistema no agiliza. Vos fijate, que también, en licitaciones grandes, a nosotros nos sirve que ingresen las ofertas, sino después las ingresamos nosotros, a veces son días enteros ingresando ofertas, ahí ya tenés una demora. Hasta ahora no hemos logrado, a no ser que venga, que no depende de mí, que venga una directiva que ponga eso en el pliego, y el que no lo haga quede afuera y punto. Pero esas no son decisiones que pasen por esta área. Son decisiones de tipo político.

39- ¿El uso de la página otorgó mayores controles?

El uso de la página, nos sirvió mucho. Porque cuando publicamos, y enseguida vienen las consultas, publicaste, se ve, no se ve, mirá que subiste el archivo y no se ve. Todo eso por lo general, son los proveedores los que controlan. O sea, que a veces, ya estamos publicando y ya nos están llamando. Que para nosotros es un beneficio.

...mejores prácticas?

...mayor transparencia?

Creo que sí, eso tendrías que preguntarle a los que están del otro lado. Porque si me preguntás a mí, yo te digo que sí, que la transparencia siempre está, que yo hago lo que dice la norma, que no me salteo nada. El tema es como nos ven de afuera, los proveedores. El tema es, el que está del otro lado. El tema mayor de la transparencia, y se ve o no se ve, tendría que ser con los proveedores y no con los usuarios, porque en definitiva nosotros somos usuarios del sistema. Y yo te digo, yo hago todo lo que dice la norma, trato de publicar y para mí es transparente, porque yo meto todas las ofertas. Ahora te pregunto, ¿quién ve las ofertas?, ¿quién ve el cuadro comparativo?, ¿las empresas lo ven?, ¿se preocupan en mirarlo?

40- ¿Han aumentado las ofertas recibidas desde la implementación del sitio?

De por sí, no. Hace un tiempo que han aumentado las ofertas en el Estado, mucho, no sé si es porque está más regularizado el tema de los pagos. Nosotros, al tener más regularizados los pagos, hemos tenido más ofertas que antes. Que tampoco sé, como se enteran, si es que compran las revistas, si ven la página, o es porque lo invité.

41- ¿Se produjo una rebaja de los precios?

En algunas cosas sí y en otras no. En algunos casos, por las compras centralizadas porque compramos más volumen, en algunos productos, sí. Pero a veces, en la compra centralizada te piden cosas tan específicas que deja de ser centralizada. Porque si yo quiero diez máquinas de estas y el resto compra de otro tipo, ya dejó de ser una compra grande, me van a cobrar el precio de plaza y punto. ¿Entendés?

42- ¿Utiliza el sistema de compras centralizadas?

43- ¿Por qué medios le informa a sus proveedores de los llamados de compras?

Hago estricto lo que dice el T.O.C.A.F., o sea, invitaciones, que también lo hago en los pedidos de precios siempre hago tres invitaciones, así no llegue a los diecisiete. O sea, por norma invito, y si hay por ejemplo: un ventilador, no voy a salir a invitar por un ventilador, llamo por teléfono o voy a las páginas de las casas. A veces no te da, por ejemplo Carlos Gutierrez, trabaja solo contado, Papelería Aldo, no le fía al Estado, Gandulia sólo trabaja mostrador, ni siquiera teléfono tiene, entonces siempre es lo mismo, hay un círculo dispuesto a trabajar con el Estado y las ofertas son siempre las mismas. O sea, que si vas a comprar útiles tenés MAPA, tenés a Santiago Aloy y tenés Papelería Montevideo ¡y terminá! Y si querés comprar papel, el 90% en Ilesa. Hay firmas que no les interesa venderle al Estado. Entonces, por más publicidad que vos le des, en las licitaciones de determinadas cosas son siempre los mismos.

44- ¿Envían la orden de compra a sus proveedores a través del S.I.C.E.?

No. La envíamos por fax. Siempre la mandamos con la firma del ordenador.

45- ¿Cree que algunos de los aspectos burocráticos fueron eliminados por la implantación de la página y los sistemas de compras?

La burocracia creo que no fue eliminada. Porque en definitiva es el mismo, por ejemplo en arquitectura, yo sé que cambia, porque sé que cuando maneja fondos de terceros, tiene como cinco o seis personas que son ordenadores del gasto y eso agiliza, pero acá no. ¿Qué podemos haber ahorrado de lo que se estaba haciendo?, la verdad que no tengo idea.

46- ¿Qué propuestas de mejora encomienda en cuanto al S.I.C.E.?

¿Qué querés que te mejoren Rita como usuaria? (pregunta a una funcionaria).

Rita: Yo viví una etapa peor del sistema, ahora estoy más contenta. El tema para mi es el catálogo, es mortal muchas veces. Porque muchas veces perdemos tiempo, porque no podemos convencer, nosotros estamos en el medio, al que nos pide a nosotros como debe expresarse. Entonces a veces nos volvemos locos, hay cosas que no conocemos, repuestos de autos. La parte de repuestos es espantosa, no somos idóneos en repuestos. Otra cosa que yo protestaría, es que yo no entiendo por qué hay gastos con S.I.C.E. y gastos exentos de S.I.C.E. A veces, hacemos todo un procedimiento y nos dicen: ¡ah! ¡esto no! está exento de S.I.C.E. ¿Por qué no va todo en S.I.C.E., si buscamos transparencia? Yo ya sé, que algunas cosas no van, pero una persona nueva, tiene que estar más atenta y yo tengo que estarle diciendo: mirá que esto no va y esto tampoco. Como nosotros no manejamos los objetos del gasto, vos te enterás que no va por S.I.C.E. una vez que la compra fue y volvió, yo no tengo acceso al objeto del gasto porque no manejo S.I.I.F.

47- Sugerencias de mejora en los procedimientos de compras...

Rita: eso que se habló del porcentaje del 15% de las compras directas, es muy bajo. Tenés que esperar 48 horas.

Milton: El tema del sistema, no radica por nosotros como usuario. El tema tiene que estar dirigido, para atacarlo, a los proveedores del Estado. Nosotros como usuarios lo estamos usando y lo estamos resolviendo. Pero el tema, es cómo lo ve el proveedor, cómo buscan los llamados y cómo cotizan. El tema es quien te viene a ofrecer, que sepa que tiene esa herramienta, que lo puede ver, cómo lo puede usar, y qué le va a agilizar. Porque si vos le decís a una persona, y lo convencés, que voy a abaratar en el Estado, pero a su vez, el va a cobrar más rápido, va a ir todo más rápido, capaz que lo usa. Y que él va a poder ver las ofertas de los demás. No se ha logrado que haya un interés de parte de los proveedores. Los proveedores se quejan y dicen que siempre es complicado, que la página no está, que se le borró lo que ingresaron, siempre pasó algo.

Inciso: Ministerio de Defensa Nacional

Unidad Ejecutora: Dirección General de Secretaría de Estado

Fecha: 04/04/2011

1- Nombre

Teddy Hughes

2- Cargo

Estamos en un período de transición, no hay mandos medios definidos.

3- Antigüedad en la función de compras...

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

De 5 a 10 años

Más de 10 años

4- Antigüedad como usuario de S.I.C.E.

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

Más de 4 años

5- ¿Trabaja con interrelación S.I.I.F.?

Sí

No

6- ¿Con qué frecuencia utiliza el sistema S.I.C.E.?

Diaria

Semanal

Mensual

Ocasional

7- ¿Trabajaba en la función de compras en la etapa de diseño y construcción del sistema S.I.C.E.?

Sí

No

8- En caso de haber contestado “Sí”, en la pregunta anterior, ¿En qué grado participó del proceso de construcción del sistema?

Alto

Medio

Bajo

No participé

9- ¿Los funcionarios de compras, han asistido a cursos de capacitación sobre el manejo del S.I.C.E.?

Sí 

No

10- En caso de que no haya concurrido a cursos de capacitación, ¿cuál fue el motivo?

No fui convocado

Fui convocado y no concurrí

11- ¿En qué momento recibieron la capacitación?

Inmediatamente al ingreso en el Área de compras 

A menos de 1 año del ingreso en el Área de compras

A más de 1 año del ingreso en el Área de compras

A más de 3 años del ingreso en el Área de compras

No he recibido capacitación

12- Si tiene inconveniente en el uso del S.I.C.E., ¿a dónde recurre?

A la mesa de ayuda.

13- Considera que el sistema S.I.C.E. es...

Muy útil

Útil 

Relativamente útil

Poco útil

14- Fundamente la respuesta anterior.

Como todo sistema, cuesta la adaptación, pero en este caso hemos encontrado momentos en los cuales, digo, trancas. A veces, la funcionalidad que han buscado creo, que no la han encontrado cien por ciento. Entonces, aquella desburocratización que se pensaba hacer, algunas cosas han caído en la burocracia, en la espera, en el trámite chico de hacer una cosa, traer, llevar, que la firma. Creo que hay cosas que no están limadas todavía.

15- Opina que las prestaciones del S.I.C.E. en cuanto a funcionalidad son...

Muy completas

Completas 

Faltan prestaciones

Muy incompletas

No sé

Comentario: por el momento se puede decir que son completas. Es como todo lo que se está haciendo en este momento, sobre la marcha se van a ir agregando más cosas.

16- La información que contiene el sistema es...

- Toda es necesaria
- Parte de ella es necesaria
- Poca es necesaria
- No provee información necesaria
- No sé

Comentario: yo creo, que se podrían poner más cosas, pero eso, de acuerdo a la funcionalidad de cada ministerio o de cada entidad.

17- Considera el uso del sistema...

- Muy fácil
- Sencillo
- Complicado
- Muy complicado

Comentario: es fácil, pero se cuelga por la cantidad de personas que lo están usando en un mismo momento. Entonces hay momentos en los cuales, por ejemplo, acá temprano, a las siete, siete y media, ocho de la mañana, es divino, pero a las once de la mañana, hablas en varios idiomas, es espantoso, ¡es espantoso! Realmente. O sea, empezás un procedimiento, por ejemplo, más en el S.I.I.F. que en el S.I.C.E., empezás un procedimiento, lo podés llegar a empezar cuatro veces, cinco. Y al final, lo abandonás hasta el otro día. Es realmente espantoso, y llamás y te dicen que bueno que el sistema está cargado, que intentes de vuelta, no tienen una, vamos a decir, una respuesta, es el sistema que está cargado, punto. Somos muchos los que lo estamos usando, la red no banca.

18- Es complicado de usar porque...

- No encuentro lo que quiero
- Operativa no clara
- Operativa no homogénea
- Operativa engorrosa
- Lenguaje no comprensible
- Mensajes no claros
- Otros

Comentario: es sencillo.

19- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

- Muy rápido
- Rápido
- Lento
- Muy lento

20- ¿A través de qué dirección se conecta al S.I.C.E.?

Internet.

21- ¿En qué año adquirió el equipamiento informático?

Adquirido en el último año (última generación) 

Adquirido en los últimos 3 o 4 años (actualizado)

Obsoleto

Comentario: acá se está actualizando, estamos continuamente actualizando cada dos años.

22- ¿Comparte el computador?

Sí

No 

23- A partir que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado...

Mucho

Medianamente 

Poco

No mejoró

No estaba

Comentario: ha evolucionado. Pero como te decía, como que hay cosas que si bien, lo que requiere esto es mayor información. A nivel estatal, lo que te da es una mayor transparencia, que es lo importante, también te trae otros problemas, ¿me entendés?, si bien hay métodos para los cuales, si vos querés sacar cosas urgente las sacás, no todo lo podés hacer. Entonces, hay cosas que se han vuelto muy burocráticas, como te decía antes, de acuerdo a lo que se pensaba hacer. Entonces, digo, si bien es funcional en algunas cosas, en lo que se refiere a información, transparencia, en otras, todavía se tranca.

24- A partir que se cuenta con este sistema, ¿Ud. considera que han mejorado los procedimientos de compras?

Sí, por la transparencia. Yo prefiero este procedimiento, si bien es más engorroso por todo lo que hay que hacer, ta, antes funcionábamos con lo que se llamaban licitaciones abreviadas, ta, digo hoy en día publicamos, ta, el publicar a vos no solamente te da una transparencia a nivel general, tienen todos acceso a ello, sino que sobre todas las cosas, respaldo. O sea, vos publicaste, se presentó una, diez, veinte empresas, digo, creo que tenés todo el respaldo, toda la transparencia allí. Y si se cumplen, en lo que se refiere a los plazos, entrega de ofertas, en lo que se refiere a, en fin, todos los procedimientos que da cada uno, o sea, en cada uno de los procedimientos de compra, en fin, si vos cumplís con todos los requisitos, creo que es mucho mejor este procedimiento que el anterior. El anterior, creo que le faltaban controles. Hoy en día, los controles están solos, están sobre la mesa, o sea, no hace falta nada. Creo que en ese sentido está bien.

25- ¿Qué aspectos han mejorado?

Todo lo que te dije antes. Insisto, creo que en lo que se refiere a respaldo, y sobre todo en este departamento, que es muy conversado y muy hablado, digo, creo que es importantísimo. Acá, creo que no alcanza con la persona de confianza, acá alcanza con un procedimiento como este, que te respalde, ta, porque por sí solo lo tenés, creo que ahí uno encuentra el beneficio de trabajar tranquilo.

26- Cuándo realizan un nuevo procedimiento de compra ¿se consultan los precios a los cuales compran las otras unidades ejecutoras?

A veces sí, a veces no. Depende del monto, hay cosas que son de funcionamiento mensual en los cuales no amerita y tampoco tenés tiempo para hacerlo. Nosotros, en nuestro caso, estamos trabajando con el cincuenta por ciento del personal de lo que teníamos antes, entonces, realmente las seis horas no te alcanzan y no te ponés al día nunca, es un monstruo que vive creciendo. Nosotros atendemos, no solamente a la secretaría de Estado, sino que estamos atendiendo a muchas otras dependencias, ¡ese es el problema! Un problema particular nuestro.

27- ¿Dónde realizan esas consultas?

Nosotros estamos contactados con todos, no tenemos problema, es una llamada telefónica, por mail.

28- ¿Conoce la herramienta que brinda el S.I.C.E. de cotización en línea?

Sí
No 

29- ¿Exigen la cotización en línea a sus proveedores?

Sí
No 

30- ¿Se les solicita la presentación de la oferta económica también en papel? ¿Por qué motivos?

31- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento 
Poco confiable
Dificultad en el uso
No es obligatorio
Otros

32- ¿Registran compras en otros sistemas?

Sí
No 

33- ¿Qué tipo de compras?

34- ¿En dónde?

35- ¿El S.I.C.E. se adecua a las necesidades de su unidad?

Sí. A veces es lento, a veces se cuelga. A las diez de la mañana, a veces no podés trabajar, pero si vos me decís si el S.I.C.E. se adecúa, creo que necesitaría otro respaldo de red.

36- Tiempos promedios de demoras en los procesos de compras...

CD - una compra directa sin publicar, de un monto de diecisiete mil pesos, y estás hablando que en 48 horas la sacás, porque vos pedís presupuestos rápidos, porque tenés una urgencia, se te rompió un caño no sé, en fin, pedís los tres presupuestos que nosotros exigimos, lo solicitás por mail, fax, lo que sea, en 48 horas lo sacás. Las 48 horas, y bueno, ahí lleva todo un trámite, vos publicás, necesitás las 48 horas para la recepción de ofertas, luego, digo, el cuadro comparativo de precios, de acuerdo a la cantidad de artículos que estés comprando lo que demores, pero, a partir de ahí estás hablando de una reserva del gasto, que es la solicitud de afectación y compromiso que se hace respecto al dinero, y el compromiso que vendría a ser la orden de compra, comprometés el dinero a una determinada empresa, digo, a partir de ahí la firma, digo, ponele 48 horas más, y creo que llega al proveedor en cuestión de cinco días. Si todo rueda bien, y sino tenés una docena de publicaciones arriba del escritorio, como a veces pasa.

LA – en licitaciones abreviadas, estás hablando de que es otra cosa. Vos en el pliego podés estipular también la urgencia de la recepción de ofertas y la urgencia en lo que se refiere a las entregas. Entonces, claro, vos ahí de acuerdo a los montos, digo, hay montos en los cuales vos tenés una licitación abreviada por doscientos mil pesos, no necesitás Comisión Asesora de adjudicaciones, por lo tanto, directamente a las 48 horas ya estás haciendo un cuadro comparativo de precios, lo adjudicaste. Si en el pliego, vos estipulaste que las entregas tienen que ser a las 48 horas, 48 horas posterior al informe en definitiva, a cada una de las empresas lo estás recibiendo, o sea que, en definitiva, sos vos el que regulás el tiempo, si el monto te lo permite. Si estamos hablando de montos altos, que te exigen la Comisión Asesora de adjudicaciones, ahí es otra cosa, porque ahí estamos hablando de otro tipo de intervenciones que son necesarias. 48 horas luego de los plazos de publicación estipulados en el T.O.C.A.F.

LP – en una licitación, vos necesitás publicar, necesitás darle tiempo a todo aquel que tenga acceso, o quiera tener acceso a los pliegos. Y depende, porque si son muy específicos, en construcción por ejemplo, te demora mucho más, porque ahí hay una inspección por parte de arquitectura, entonces ahí demora mucho más.

37- ¿A que se deben las demoras?

El sistema

La normativa

Trámites administrativos 

Otros...

Comentario: cuando hay cosas técnicas, cuando vos necesitás un ingeniero, un arquitecto, en fin, cuando hay cosas técnicas, que hay un informe atrás, vos ya llegás a la Comisión Asesora, no sólo con un cuadro comparativo, sino que hay un informe atrás. La Comisión Asesora si bien va a determinar la adjudicación. La Comisión Asesora son el jefe de la dirección, un abogado, escribano, el técnico, cuatro o cinco personas, que en definitiva, quizás que esté en el meollo, dos personas, cuando hay un aspecto técnico que está en juego. Porque vos, a un abogado, no le vas a preguntar a quién adjudicar, por ejemplo una obra de construcción, digo, te va a dar el aspecto legal, para que te allane el camino. Y un escribano te va a hablar de un aspecto legal también. Por eso te digo, que la Comisión Asesora no te va a trancar las cosas. Todo son las raíces, si vos lo armás bien y tenés un conjunto de asesorías en los cuales te allanes el camino, cuando vos llegás a la Comisión Asesora, adjudicás de una, 72 horas y adjudicaste. Todo el proceso anterior es lo que demora más, las visitas de los proveedores, el saber qué es lo que querés comprar.

38- ¿Cree que el uso de los sistemas de compras, agilitaron los trámites?

No, en algunas cosas han entorpecido. Te dan otro tipo de tranquilidad y otro tipo de transparencia, pero por otro lado te están trancando algunas cosas.

Es por el tema de red, porque se te tranca la red y también por la cantidad de pasos del sistema, la búsqueda en el catálogo es engorrosa. Y cuando no encontrás el ítem que buscás y la compra es urgente, llegás a poner cualquier cosa, cualquier ítem y ponés, ver archivo adjunto y ahí le ponés un listado con lo que vos querés comprar, y el tipo te llama y te dice, pero lo que usted publicó no tiene nada que ver, y vos le decís ya sé, pero usted nunca manejó el S.I.C.E., ¡ja ja! ¡Es espantoso! Además tenés que, después que ingresas el pedido, en otra pantalla, poner un monto estimativo a cada ítem, y no te deja guardar hasta que termines de completar todo, ¡es muy engorroso!

39- ¿El uso de la página otorgó mayores controles?

Sí.

...mejores prácticas?

...mayor transparencia?

Sí.

40- ¿Han aumentado las ofertas recibidas desde la implementación del sitio?

Esto, creo que va de la mano con los pagos. El cumplimiento ha sido otro. Antes, la gente esperaba a veces seis meses para cobrar en algunas dependencias, hoy en día, si vos le ponés pago S.I.I.F., la gente sabe que son ciento veinte días. Entonces, es otra tranquilidad para el proveedor, y aparte de eso, que no es el dinero de antes. Antes, la gente se cubría de otra manera, porque no sabía que iba a pasar dentro de cuatro meses. Hoy en día, les sirve la rotación del dinero, porque hay estabilidad, entre comillas. Entonces, han aumentado las ofertas, por credibilidad.

41- ¿Se produjo una rebaja de los precios?

Sí, porque va de la mano de los pagos, y también por una estabilidad económica, entonces nadie se cubre como antes. Vos le decías, te pago en seis meses, y el tipo se cubría en un treinta, cuarenta por ciento.

42- ¿Utiliza el sistema de compras centralizadas?

Lo utiliza Adela, que es una compañera nuestra, para toda la parte que es carne, leche, aceite, harina, estamos hablando de la U.C.A.

Estudiante: ¿Ustedes, internamente tienen un sistema para las demás unidades ejecutoras?

Teddy: No, nosotros internamente no tenemos ningún sistema. Utilizamos la U.C.A., la cual, creo que se tendrían que tener, el otro día, hablando con la gente de la U.C.A., mayor cantidad de renglones de compra por medio de la U.C.A., creo que funciona y funciona bien. Y en precios hay un beneficio.

43- ¿Por qué medios le informa a sus proveedores de los llamados de compras?

Si nosotros estamos interesados en un proveedor determinado, automáticamente, le mandamos un mail o llamamos por teléfono, y ahí le informamos que entre a las páginas estatales, y a todos les decimos lo mismo, que no se fijen por las revistas, ni contacto, porque allí no pueden bajar ningún archivo adjunto, que por lo general nosotros usamos. Lo único que hacen es, encontrar lo que nosotros vamos a comprar, que está publicado, nada más, pero el archivo adjunto, que es lo real, no lo encuentran. Entonces, por vía mail es lo más rápido. Pero avisamos a los proveedores, cuando hay algún proveedor determinado, que necesitamos ese artículo, o sea, entrá porque

necesito, porque sé muy bien de que ese proveedor es quien me va a proveer de lo que yo realmente quiero. Pero después, tratamos de no direccionar y si por ejemplo entra un solo proveedor en una cotización, que ya lo hablamos a nivel de jefatura, y bueno, tratamos de llamar y de solicitar más precios. Tratamos de hacerlo, de acuerdo a la urgencia. Si vos necesitás algo ya, y bueno, el primero que llegue, cumplieron las 48 horas, lo lamento, salió y sacarlo. Porque aparte, vamos a decir, estás trabajando directamente con Directores Generales, porque no hay mandos medios, ya la cosa no tiene ningún escalón, ya viene directo, entonces te llaman y te dicen: Teddy mirá, ¿recibiste tal cosa?, mirá que vas a recibir esto, esto y esto, mirá que el Ministro pidió. No piensan nada, te piden, punto. Claro, entonces, viste, eso te rompe todos los esquemas. Tuviste que dejar todo lo que estabas haciendo, ¿no? Ta.

44- ¿Envían la orden de compra a sus proveedores a través del S.I.C.E.?

No.

45- ¿Cree que algunos de los aspectos burocráticos fueron eliminados por la implantación de la página y los sistemas de compras?

Claro. Y yo creo que todo el cambio, implica que se elimine todo un aspecto de lo que era antes el sistema de compras a lo que es hoy. En una página estatal, donde está abierta a todo el mundo, antes no existía, entonces, creo que hubo un cambio total. Vamos a decir, lo que significa un sistema nuevo, no implica que sea tan diferente al otro, ¿no sé si me explico?, si bien vos lo cambiás el nombre, ta, hoy en día vos usás una página, donde vos estás abierto a todo el mundo. Antes, no te voy a decir que vos lo dirigías, pero, vos tenías que publicarlo en una revista, o en el diario, por supuesto que lo hacemos hoy también en licitaciones, pero cuando vos necesitabas una compra, una abreviada, lo que en aquel tiempo se hacía, necesitabas darle publicidad, pero por otros lados, ahora no necesitás nada de eso. Entonces, creo que se ha eliminado, ¿cómo te puedo decir? Eh, el proceso, vamos a decir, de compras es casi el mismo, todo ese intermedio, cambió, ¿no sé si me explico?, digo, en lo que se refiere a hacer saber a todos los proveedores qué es lo que vos tenés que comprar y qué es lo que estás comprando, lo que estás adjudicando y por qué. Por ejemplo, vos como proveedor vas a ver en la página que se adjudicó, yo que sé, una lapicera a \$7, pero vos, digo, tu presupuesto decía cinco, ta, vos eso lo ves desde tu casa, ta, venís y decís: mirá, yo quiero saber, con respecto a tal publicación, por qué se adjudicó esto así. Y tiene todo el derecho. Antes, tenía que estar atrás, ta, antes era más manual, ta, entonces tenía que estar atrás, tenía que tener un tipo en la calle, visitando y corriendo atrás de todas las compras, entonces el tipo venía, tomaba nota, porque no le podía sacar fotocopias, tomaba nota de todo, el tipo pasaba quince minutos, pobre tipo, y allá había otro esperando para hacer lo mismo, era todo el día tomando nota, pobre gente. Hoy en día, lo tenés en tu casa, es más, sacás la página, imprimís, se terminó.

46- ¿Qué propuestas de mejora encomienda en cuanto al S.I.C.E.?

¡No! en este momento, si me preguntás, no sé. Eh, la red. Acá, yo creo que lo básico, está en la red. Yo no sé qué respaldo tienen, lo que te puedo decir, es que, quedó muy chico, o sea, quedó muy chico, y porque creo que todo el mundo le metió mano, porque realmente es efectivo, vamos a decir, es efectivo. Hubo mucha gente reacia al sistema, pero es efectivo. Entonces, tenés que darle otra velocidad, tenés que darle otro respaldo a esa red. Creo que el máximo es eso, ahora después habría que analizarlo. Yo empezaría por la red, y creo que eso le va a dar más agilidad y lo vas a querer mucho más de lo que hoy lo queremos.

47- Sugerencias de mejora en los procedimientos de compras...

Nosotros lo hacemos por defecto y tratamos de hacerlo, y que es que cuando los oferentes son pocos, o es uno, digo, si no hay urgencia, tratamos de, si bien el T.O.C.A.F. no te lo obliga, nosotros tratamos de tener más presupuestos, y eso en el T.O.C.A.F. no está. En el T.O.C.A.F.,

hay mucha cosa que no está, y hay mucha cosa, que si ustedes lo leen, se contradice, y hay muchas cosas, como en todas las leyes, tiene dos interpretaciones, y hasta hoy mismo se está discutiendo en muchísimas cosas. Hay muchos artículos, en los cuales, vos vas a hacer un curso del Tribunal de Cuentas y te dicen, ¿y esto? Y ni ellos mismos, están en pelea ellos mismos internamente porque, unos están, no es que estén de un lado o del otro, tienen su interpretación. Entonces, creo que fue hecho para salvar muchas cosas, pero otras, la gente que lo hizo, creo que se encargó de dejar ventanas abiertas. Y creo, que la parte jurídica, muchos aspectos, necesita esa ventana abierta para meter mano a esa ventana y el día de mañana poderlo cambiar. Digo, entonces, hay muchas cosas que todavía están con palillos. Creo que le falta estabilidad ¿no? Pero ya te digo, el tema es que si vos te ponés a leer algunos artículos, yo no los recuerdo ahora, pero la interpretación es, lo pueden tener dos, tres personas diferentes, y están en discusión hasta hoy mismo. Es difícil. Digo, todo en general, funciona. Lo tenés que querer. Para querer, tiene que ser ágil. Y te tiene que dar, no solamente resultados, sino que te tiene que dar la facilidad del manejo, y te tiene que dar resultado. Entonces ahí vos lo querés, bueno te solucionó el problema, punto y estás tranquilo. Y la tranquilidad también es necesaria, que la persona que está trabajando en un departamento, esté tranquila. Que utilice este sistema, y que utilizando este sistema y siguiendo esa regla, vos estás tranquilo, que antes no lo tenías. Antes, yo creo, que el ochenta por ciento de las cosas, estaba librado al ser humano, por eso los cargos de confianza. Hoy en esto, el cargo de confianza es el sistema. Si vos seguís el sistema, ya está. No te voy a decir que no tenés, si te ponés analizar, por supuesto que las personas de confianza son necesarios, pero el sistema te lleva solo a hacer los pasos, y funciona.

Inciso: Ministerio de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora: Dirección General Impositiva
Fecha: 11/04/2011

1- Nombre

Adriana Franques

Graciela Sanes

2- Cargo

Encargada de Departamento de Contrataciones y Suministro

Encargada de Contrataciones y Adquisiciones

3- Antigüedad en la función de compras...

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

De 5 a 10 años

Más de 10 años

4- Antigüedad como usuario de S.I.C.E.

De 0 a 2 años

De 2 a 4 años

Más de 4 años

5- ¿Trabaja con interrelación S.I.I.F.?

Sí

No

6- ¿Con qué frecuencia utiliza el sistema S.I.C.E.?

Diaria

Semanal

Mensual

Ocasional

7- ¿Trabajaba en la función de compras en la etapa de diseño y construcción del sistema S.I.C.E.?

Sí

No

8- En caso de haber contestado "Sí", en la pregunta anterior, ¿En qué grado participó del proceso de construcción del sistema?

Alto

Medio

Bajo

No participé

Comentario: tuvimos reuniones previas a la implementación con la gente del C.E.P.R.E. Nos hacían consultas y se ve que eso lo aplicaban a S.I.C.E.

9- ¿Los funcionarios de compras, han asistido a cursos de capacitación sobre el manejo del S.I.C.E.?

Sí 
No

10- En caso de que no haya concurrido a cursos de capacitación, ¿cuál fue el motivo?

No fui convocado
Fui convocado y no concurrí

11- ¿En qué momento recibieron la capacitación?

Inmediatamente al ingreso en el Área de compras
A menos de 1 año del ingreso en el Área de compras
A más de 1 año del ingreso en el Área de compras
A más de 3 años del ingreso en el Área de compras
No he recibido capacitación

Comentario: fue escalonado.

12- Si tiene inconveniente en el uso del S.I.C.E., ¿a dónde recurre?

A la mesa de ayuda.

13- Considera que el sistema S.I.C.E. es...

Muy útil
Útil
Relativamente útil 
Poco útil

14- Fundamente la respuesta anterior.

Digo, relativamente útil en la interna, a la externa sabemos todo lo que da para todo el mundo. Nosotros tenemos toda la parte de seguimiento interno de la compra, eso no lo da, tenemos que usar otro sistema. En este momento estamos implementando uno nuevo, que la gente que lo implementó ya estuvo en contacto con A.G.E.S.I.C. y está sacando la información de los productos del S.I.C.E., para interrelacionarlo con el sistema de compras.

Estudiante: ¿se ingresan todas las compras?

Entrevistado: Sí. Todos los pasos previos, llamémoslo así, invitaciones, cotizaciones, cuadro comparativo, proveedores, determinación de qué tipo de compra por los montos.

Estudiante: ¿se dejaría de usar el S.I.C.E.?

Entrevistado: No, se usarían los dos. El S.I.C.E. es el obligatorio, pero para nosotros serían los dos obligatorios. En una primera instancia, estos sistemas no van a estar interrelacionados, la interrelación de este sistema depende de la empresa que lo desarrolló, por las gestiones que está haciendo con A.G.E.S.I.C. Si llegan un día a un acuerdo de la interrelación, estaremos interrelacionados, como ellos mismos están interrelacionados con S.I.I.F.

Estudiante: ¿La compra que ingresás en S.I.C.E., la ingresás en este sistema nuevo?

Entrevistado: Sí, por eso digo que es relativamente útil. Porque S.I.C.E., no nos da cierta información que nosotros necesitamos para nuestro trámite interno, pero nos estamos basando en él.

15- Opina que las prestaciones del S.I.C.E. en cuanto a funcionalidad son...

Muy completas
Completas 
Faltan prestaciones
Muy incompletas
No sé

16- La información que contiene el sistema es...

Toda es necesaria 
Parte de ella es necesaria
Poca es necesaria
No provee información necesaria
No sé

17- Considera el uso del sistema...

Muy fácil
Sencillo 
Complicado
Muy complicado

18- Es complicado de usar porque...

No encuentro lo que quiero
Operativa no clara
Operativa no homogénea
Operativa engorrosa
Lenguaje no comprensible
Mensajes no claros
Otros

19- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

Muy rápido
Rápido 
Lento
Muy lento

Comentario: tuvimos problemas de conectividad. Lento no lo considero, digo, es algo normal. Cuando tuvimos problemas, nos recomendaron que cambiáramos el navegador, lo cambiamos y no tuvimos problema.

20- ¿A través de qué dirección se conecta al S.I.C.E.?

Internet.

21- ¿En qué año adquirió el equipamiento informático?

Adquirido en el último año (última generación)
Adquirido en los últimos 3 o 4 años (actualizado) 
Obsoleto

22- ¿Comparte el computador?

Sí
No 

23- A partir que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado...

Mucho
Medianamente 
Poco
No mejoró
No estaba

24- A partir que se cuenta con este sistema, ¿Ud. considera que han mejorado los procedimientos de compras?

Nosotros teníamos un sistema de compras, digo, que es el que estamos por cambiar ahora, es viejo también, pero no teníamos nada manual que no hayamos seguido haciendo hasta el día de hoy. Hacia adentro, creo que no ha mejorado.

25- ¿Qué aspectos han mejorado?

26- Cuándo realizan un nuevo procedimiento de compra ¿se consultan los precios a los cuales compran las otras unidades ejecutoras?

No.

27- ¿Dónde realizan esas consultas?

28- ¿Conoce la herramienta que brinda el S.I.C.E. de cotización en línea?

Sí 
No

29- ¿Exigen la cotización en línea a sus proveedores?

Sí
No 

Comentario: no la exigimos como única, pero ellos pueden presentarla. En el momento de apertura, controlamos que no haya ofertas en línea, ese control lo hacemos, pero no exigimos que la presenten. Aparte, tenemos el tema de que si exigís que la presenten en línea y después le decís que tienen que venir a traerte los papeles, los proveedores se quejan. De que por un lado, estás haciendo que le facilitás, y en realidad no lo estás haciendo. Entonces, si llega en línea, se va a aceptar como corresponde, pero no lo exigimos.

30- ¿Se les solicita la presentación de la oferta económica también en papel? ¿Por qué motivos?

31- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento
Poco confiable
Dificultad en el uso
No es obligatorio ✓
Otros ✓

32- ¿Registran compras en otros sistemas?

Sí ✓
No

33- ¿Qué tipo de compras?

Todas las compras.

34- ¿En dónde?

Un sistema viejo, que tenían antes y está siendo desarrollado, tomando como base el S.I.C.E.

35- ¿El S.I.C.E. se adecúa a las necesidades de su unidad?

Parcialmente.

36- Tiempos promedios de demoras en los procesos de compras...

CD – puede llevar unos diez días, digo, hay algunas que salen en menos. En promedio una semana.

LA – tres meses.

LP - cinco meses.

37- ¿A que se deben las demoras?

El sistema
La normativa
Trámites administrativos ✓
Otros... ✓

Comentario: las demoras, son mayores por un tema de agentes externos a los departamentos y a la D.G.I. muchas veces, y por los organismos de contralor. Son según la complejidad y a que ordenador vaya y cuando va al Tribunal de Cuentas. Nosotros tenemos como ordenadores del gasto, Director de Administración, Director General de Rentas, Ministro o Presidente, entonces, depende a quien vaya la compra por monto, y son las demoras que tendremos.

38- ¿Cree que el uso de los sistemas de compras, agilitaron los trámites?

A veces. Permite visualizar, por ejemplo, las facturas que están interrelacionadas con el S.I.I.F.-S.I.C.E. Te da armas para que vos no demores tanto, te da por ejemplo, no es lo mismo ir al sitio de compras y ver a un pliego colgado, a veces es más fácil que buscarlo en una computadora archivado, tenés las resoluciones. Ha hecho todo más transparente, o sea, si bien nosotros tenemos que usar otro sistema acá adentro, el sistema acompañó a la transparencia que siempre se quiso dar en la oficina, digo, tenés más proveedores, a veces, vos no podés estar invitando a todo el mundo, invitás a dos o tres, lo que te pide la norma, y se abre otro abanico.

39- ¿El uso de la página otorgó mayores controles?

...mejores prácticas?

Sí.

...mayor transparencia?

Sí.

40- ¿Han aumentado las ofertas recibidas desde la implementación del sitio?

Sí.

41- ¿Se produjo una rebaja de los precios?

No sabría decírtelo. Al haber competencia, sí.

42- ¿Utiliza el sistema de compras centralizadas?

No.

43- ¿Por qué medios le informa a sus proveedores de los llamados de compras?

Las invitaciones por fax, y según el tipo de compra, las exigencias de publicaciones en revistas, en diarios, y siempre por S.I.C.E.

44- ¿Envían la orden de compra a sus proveedores a través del S.I.C.E.?

No.

45- ¿Cree que algunos de los aspectos burocráticos fueron eliminados por la implantación de la página y los sistemas de compras?

No, no lo percibimos, a otro nivel posiblemente sí. Creo que, si no me equivoco, lo que yo percibo es algo más, porque las invitaciones de invitar, de publicar, no han sido suprimidas por estar el sitio de compras.

46- ¿Qué propuestas de mejora encomienda en cuanto al S.I.C.E.?

En primera instancia, te diría, ver como implementar, anexas al S.I.C.E. un área para la Administración, que pudiera en base a la información, a lo que lo alimenta al S.I.C.E., poder tener datos de pasos internos de contralor de la compra, que hoy por hoy no lo tenemos. Por ejemplo, nosotros ligamos mucho al sistema de expediente, si la compra está en la Comisión Asesora, si lo tiene el ordenador para firmar, o sea, todo ese paso de trámite administrativo. Como que el S.I.C.E. nos da la información hasta la apertura, después todos los pasos siguientes no lo tenemos en ese sistema. Después, nos da la información de las facturas, hay un tramo en el medio que lo tenemos que suplir con otro sistema, de trámites administrativos. Por ejemplo, cuando tu ingresas la apertura, ahí nos falta, porque las invitaciones no las hacemos, no las tenemos por el S.I.C.E. Después las ofertas, hacés la apertura, ingresás las ofertas y después hasta el momento de la adjudicación, que tu adjudicaste, y luego hasta que el Tribunal de Cuentas, sea Contador delegado o Contador Central, lo intervenga, y después de que ningún oferente hizo ninguna observación a lo actuado. Entonces, ese plazo, que es largo, ahí no tenemos el seguimiento por S.I.C.E. del expediente de la compra, y pueden pasar para una licitación pública, cinco meses, que fue a

comisión asesora, tuvo una recomendación de adjudicación, fue al ordenador del gasto, fue a la parte de contaduría para hacer los trámites en el S.I.C.E., los trámites en S.I.I.F., todo ese período, esos cinco meses que una licitación pública da vueltas por distintos lados, yo no lo tengo en el sistema, ese seguimiento, S.I.C.E. no lo da. También, habíamos tenido un tema de los artículos, se ve que cuando hicieron el catálogo, sé que estuvieron trabajando con distintos organismos, entonces a veces va tan a detalle que nos es difícil, a veces hay cosas que nos es difícil adecuarnos, sino pedimos la catalogación. Y otra cosa que nos ha pasado, que lo pedimos muchas veces, los formularios por ejemplo, nosotros tenemos varios tipos de formularios, distintos formatos, distintas especificaciones de calidad, de tipo de papel y nunca los han catalogado. Para el catálogo son “formularios”. Por un lado, hemos necesitado cosas más específicas y entiendo que no lo puedan hacer porque es específico de D.G.I., pero otras cosas van tan, tan al detalle.

47- Sugerencias de mejora en los procedimientos de compras...

En cuanto a normas legales, que capaz que a nosotros nos parece que podrían modificar y tienen un trasfondo legal. Hay cosas, que si se quiere llegar a la cotización en línea, y todo eso la norma tiene que acompañar para hacerlo ágil. Porque con qué cara le exigís al proveedor, me gustaría saber qué organismos son que exigen, para saber cómo se mueven con sus proveedores. Las publicaciones en el Diario Oficial, ¿quién lee el diario oficial?, y otro en el diario de circulación nacional, que capaz que hasta lo elegís por precio y no lo lee el público al cual va dirigido, entonces si tenemos S.I.C.E., tenemos la obligatoriedad de S.I.C.E., ¿por qué no se complementan y van todas la compras del Estado por allí? Eso evitaría, hasta un costo para los organismos. El pliego de condiciones generales, que sé, que se está por cambiar, habla del adquiriente del pliego, nosotros no lo cobramos, porque hay organismos que siguen cobrando el pliego y exigen que se haya comprado y por otro lado le decís, cotice en línea y tiene el pliego allí y se tiene que trasladar a la oficina para comprarlo. Hay cosas, como que se dan por un lado, se busca el hacerlo más ágil y más accesible, menos costoso para el oferente y por el otro lado le estás haciendo que igual se traslade, entonces yo lo que veo, que es eso, en el sentido de los proveedores, porque a nosotros no nos afecta directamente, se siente que por un lado le das y que por el otro lado le seguís exigiendo lo mismo. Capaz que las normas se “aggiornan” un poco más, con toda esta parte que se quiere hacer más electrónica, y de divulgación. Y bueno, después está el tema con los plazos, que se demoran en los diferentes organismos de contralor, eso lo padecemos diariamente y perdemos procedimientos por esos plazos. Nosotros tenemos la ejecución anual, si no los tenemos en tiempo, no los podemos ejecutar. Por un lado los plazos están estipulados, pero no se cumplen.

ANEXO E: ENTREVISTAS A PROVEEDORES

En esta sección, se pretenden mostrar los criterios de selección de la muestra de proveedores del Estado. A quienes se les realizaron las entrevistas, con la finalidad, de poder extraer conclusiones sobre el aporte que les brinda el Sistema de Compras Estatales, y su contribución a la desburocratización de los procedimientos de compras que realiza el Estado uruguayo.

A estos efectos, se definieron ciertos parámetros para que la muestra obtenida sea representativa. De modo que, nos permitiera conocer la visión sobre las necesidades y el uso del sistema, que tienen los proveedores que contratan con el Estado hoy en día.

Los parámetros de selección utilizados fueron los siguientes:

- Diez proveedores con mayor cantidad de compras centralizadas adjudicadas.
- Diez proveedores con mayor cantidad de compras comunes adjudicadas.
- Diez proveedores con mayor monto adjudicado en pesos uruguayos en compras comunes.
- Diez proveedores con mayor monto adjudicado en pesos uruguayos en compras centralizadas.
- Diez proveedores más adjudicados en Medicamentos.
- Diez proveedores más adjudicados.
- Diez proveedores con mayor monto de ítems ofertados en línea.

Una vez definidos los parámetros mencionados, se solicitó dicha información a la Oficina de Compras y Contrataciones Estatales de A.G.E.S.I.C.

Del total obtenido, se escogieron a aquellos que cumplían con la mayor cantidad de criterios, llegando así a obtener una muestra de 18 proveedores. Al encontrarnos con la limitación de los plazos posibles para la realización de una cantidad voluminosa de entrevistas, sumado a la negación de algunos proveedores de realizarles la misma, llegamos a una muestra de 5 proveedores. De todas maneras, se entendió importante seleccionar una muestra pequeña pero que permitiera agregar valor a nuestro trabajo respecto de su visión sobre el sistema de compras.

La muestra obtenida corresponde a las siguientes empresas:

Nombre	R.U.T.	Rubro	Entrevistado
Varela Hnos. S.A.	210090180011	Ferretería	Raúl Varela
Luncheon Tickets S.A.	211805780015	Tickets	Javier Figueredo
Urbenal S.A.	213587680010	Construcción	Julio Zupardi
Kensur S.A.	212672360019	Insumos informáticos	Ignacio Méndez
Rolcon S.A.	213809880010	Neumáticos	Daniel Belos

A continuación, se transcriben las encuestas realizadas a los proveedores de la muestra.

Empresa: Varela Hnos. S.A.
Nombre: Raúl Varela
Fecha: 21/03/2011

1- ¿Usted es usuario de la página de compras estatales?

Sí
No

2- ¿Desde cuándo la utiliza?

Entre 0 a 2 años
Entre 2 y 4 años
Entre 4 y 6 años
Más de 6 años

3- ¿Con qué frecuencia utiliza la página de compras estatales?

Diaria
Semanal
Mensual
Ocasional

4- Considera que el aporte de la página es...

Indispensable
Importante
Escaso
No útil

5- ¿Ha realizado propuestas de mejora del sistema?

Sí
No

6- Dichas propuestas, ¿fueron tomadas en cuenta?

Sí, todas fueron tomaron en cuenta
Algunas fueron tomadas en cuenta
Ninguna

7- ¿Ha asistido al curso de capacitación sobre el manejo de la página?

Sí
No

8- Si tiene inconveniente en el uso de la página, ¿a dónde recurre?

Mesa de ayuda de compras estatales
Organismo licitante
No sé

9- A partir de que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado la gestión...

- Mucho
- Medianamente
- Poco
- No mejoró

10- ¿Encuentra todas las publicaciones de llamados y adjudicaciones en la página de compras estatales?

- Todas
- Algunas
- Pocas
- Ninguna

11- Opina que las prestaciones de la página en cuanto a funcionalidad son...

- Muy completo
- Completo
- Faltan prestaciones
- Muy incompleto
- No sé

12- La información que contiene la página es...

- Toda es necesaria
- Parte de ella es necesaria
- Poca es necesaria
- No provee información necesaria
- No sé

Comentario: cuánta más información, más cristalinidad.

13- ¿Qué información considera que falta?

A veces, no están muy claro los motivos de adjudicación.

14- Considera el uso de la página...

- Muy fácil
- Sencillo
- Complicado
- Muy complicado

Comentario: por la cotización en línea.

15- El aprendizaje de la operativa le resultó...

- Muy fácil
- Sencillo
- Complicado
- Muy complicado

16- El diseño del sitio es...

Muy amigable
Amigable ✓
Poco amigable
No amigable
No sé

17- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

Muy rápido
Rápido
Lento
Muy lento ✓

18- En las horas pico de conexión, usted...

Trabaja sin inconveniente
Trabaja con dificultad ✓
Le impide trabajar

19- Cuenta con un equipamiento informático...

De última generación ✓
Actualizado
Obsoleto

20- ¿A través de qué medios se entera de los llamados de compras del Estado?

Sitio *web* de compras estatales
Revistas especializadas ✓
Diarios
Otros ✓

Comentario: invitaciones de los distintos organismos del Estado, por mail o fax.

21- ¿Por qué elije ese medio?

Porque la revista Contacto me filtra la información.

22- ¿Considera que la página de compras estatales le ha facilitado oportunidades de negocio?

Sí
No ✓

23- ¿Qué dificultades encuentra?

24- El seguimiento de las compras realizado en el sistema le resulta...

Muy sencillo ✓
Sencillo
Muy complicado
No permite

25- Si cree que el sitio no permite realizar un seguimiento de la compra, ¿qué información considera que falta?

26- ¿Conoce la herramienta de cotización en línea?

Sí 
No

27- ¿La ha utilizado?

Sí 
No

28- Le resultó...

Muy fácil
Fácil
Difícil
Muy difícil 
Nunca la utilicé

29- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento
Poco confiable
Dificultad en el uso
No es obligatorio
Otros

30- ¿Cree que los procesos de compra son burocráticos? ¿Por qué?

Sí, por ejemplo: Primaria adjudicó una licitación a fin de año de mercadería sanitaria. El arquitecto encargado, nos comentó que ese material lo había solicitado en enero, y parte de ese material eran 200 tanques de agua para 200 escuelas. Lo que significaba que hubo 200 escuelas, con niños bebiendo agua de tanques que no estaban en condiciones. ¿Por qué?, porque terminaba un período de gobierno, y mientras asumían las nuevas autoridades, no se aceptó efectuar ninguna compra. Por lo tanto, esa compra, se autorizó a fines de año. Y recién en el 2011, esas 200 escuelas, van a tener agua limpia, que podían haber tenido en el 2010. Y eso es muy grave.

31- ¿Qué propuestas de mejora encomienda, en cuanto al sitio?

Preguntas sobre los registros

32- ¿En qué registro está inscripto?

RGP 
RNEOP
Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras
Registro de Empresas de Transporte
Registro Público de Comercio
Otros 

Comentario: registro de la Intendencia y otros de empresas estatales que tienen su propio registro.

33- El trámite de inscripción es...

- Inmediato
- En el día
- En 48 hs
- En 5 días
- Más de 5 días

34- Para su inscripción en el mismo debió...

- Concurrir a la oficina
- Resolver telefónicamente
- Resolver vía Internet
- Otros

Comentario: lo realizó mi estudio contable.

35- Considera que los documentos solicitados para la inscripción son...

- Todos necesarios
- Algunos necesarios
- Ninguno necesario

36- En caso de estar inscripto en más de un registro, usted debió...

- Repetir todos los documentos
- Repetir algunos de los documentos
- Presentar diferentes documentos
- No sé

37- ¿Considera que debe mejorar el servicio? ¿Por qué?

38- Comentarios...

Don de hay problemas, es en la cotización en línea. Considero que el sistema es una utopía, y las utopías son buenas si tienen un objetivo posible pero no cuando son inviables. El sistema funciona en cuanto a los llamados y adjudicaciones, pero no funciona en cuanto a la cotización en línea.

Yo entiendo que la página podría cumplir otra función, si la parte de cotización en línea se hiciera de otra forma.

El problema de las cotizaciones es, que como están planteadas son absolutamente inviables. El objetivo del sistema de compras del Estado, es que el Estado compre, no solamente más barato, sino más eficientemente. Ese es el mejor aprovechamiento de los dineros del Estado. No comprando más barato se compra más eficientemente, porque compra lo peor y no un buen producto.

El sistema de clasificación de artículos que tiene el Estado, es imposible que se llegue a terminar algún día, es absolutamente dinámico. Todos los rubros que nosotros tenemos, más de 20.000 artículos, no se reflejan en la *web* y hay que estar incorporando a mano especificaciones, características, marcas. De pronto, de un ítem, yo tengo posibilidad de cotizar seis opciones distintas, para que el Estado elija la que más le convenga, pero hacer eso, me implica tener una o dos personas específicamente para cargar esa página, porque es muy lenta, se cuelga dos por tres, y a veces tenés que volver a empezar. Y eso va contra la economía de la empresa. Y cuando va

contra mi economía de empresa, va en contra de mi conveniencia de cotizar al Estado. Va a pasar, o que se va a encarecer el producto, porque yo le tengo que cobrar el tiempo de los operarios que le pongo, o va a haber desestimación por parte de muchos proveedores, y van a quedar aquellos que tengan un presupuesto muy bajo, que trabajen unipersonalmente y le provean al Estado lo que ellos quieran. Entonces, el Estado, se va a tener que quedar con mucho menos opciones y con precios seguramente más caros. Porque, quienes trabajamos con otros volúmenes, podemos ofrecer mejores condiciones de precios y de plazos.

Me parece que el sistema apunta a una utopía imposible de alcanzar y que eso es inviable.

Dentro de la página hay una opción de cargar un archivo pdf, que eso sí me parece que es válido, tanto para las compras directas como para las licitaciones. Si yo pudiera, como proveedor, colgar allí un formato pdf con mi cotización y a la hora determinada por la licitación o compra directa, yo pudiera tener acceso a los precios de otros oferentes, esto daría cristalinidad a la operativa. Ese “planillado” de cotización en línea, que lo único que busca es ahorrarle tiempo a los operarios de las unidades de compra del Estado, para poder determinar quién es el más barato de todos, lo que se hace es pasarle el esfuerzo a la empresa privada. Sí me parece positivo, que se cuelgue un formato pdf en la cotización y que todos tengamos acceso en un mismo momento al cuadro comparativo, no hay opción para “amiguismos”. Sin embargo, si presento la cotización por otro medio, no tengo garantía de que la información sea mal usada, por ejemplo: que un funcionario le dé a otro proveedor, datos de mi cotización para que él presente una más conveniente, para que resulte ser el adjudicatario. Los “amiguismos” evidentemente existen, sino no tiene razón de ser que se pierdan algunas licitaciones misteriosamente por fracciones.

Empresa: Kensur S.A.

Nombre: Ignacio Méndez (Encargado del Departamento de Ventas)

Fecha: 13/04/2011

1- ¿Usted es usuario de la página de compras estatales?

Sí

No

2- ¿Desde cuándo la utiliza?

Entre 0 a 2 años

Entre 2 y 4 años

Entre 4 y 6 años

Más de 6 años

3- ¿Con qué frecuencia utiliza la página de compras estatales?

Diaria

Semanal

Mensual

Ocasional

Comentario: tres veces a la semana.

4- Considera que el aporte de la página es...

Indispensable

Importante

Escaso

No útil

Comentario: es útil, sí.

5- ¿Ha realizado propuestas de mejora del sistema?

Sí

No

6- Dichas propuestas, ¿fueron tomadas en cuenta?

Sí, todas fueron tomadas en cuenta

Algunas fueron tomadas en cuenta

Ninguna

7- ¿Ha asistido al curso de capacitación sobre el manejo de la página?

Sí

No

Comentario: he asistido yo personalmente.

8- Si tiene inconveniente en el uso de la página, ¿a dónde recurre?

Mesa de ayuda de compras estatales
Organismo licitante
No sé

9- A partir de que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado la gestión...

Mucho
Medianamente
Poco
No mejoró

10- ¿Encuentra todas las publicaciones de llamados y adjudicaciones en la página de compras estatales?

Todas
Algunas
Pocas
Ninguna

Comentario: si fuese en porcentaje, te diría un setenta por ciento o un setenta y cinco por ciento.

11- Opina que las prestaciones de la página en cuanto a funcionalidad son...

Muy completo
Completo
Faltan prestaciones
Muy incompleto
No sé

Comentario: es completa, pero yo creo que le faltan prestaciones igual.

12- La información que contiene la página es...

Toda es necesaria
Parte de ella es necesaria
Poca es necesaria
No provee información necesaria
No sé

Comentario: para el tema de la cotización en línea, que es lo que utilizamos nosotros, te diría que hay bastante información, más de la necesaria.

13- ¿Qué información considera que falta?

No, pienso que no.

14- Considera el uso de la página...

Muy fácil
Sencillo
Complicado
Muy complicado

15- El aprendizaje de la operativa le resultó...

Muy fácil 
Sencillo
Complicado
Muy complicado

16- El diseño del sitio es...

Muy amigable 
Amigable
Poco amigable
No amigable
No sé

17- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

Muy rápido
Rápido 
Lento
Muy lento

Comentario: yo diría rápido. Muy rápido no, porque a veces ha habido problemas de conexión y ha habido mucha gente que está cotizando en línea a la misma vez. Entonces, entorpece un poco la velocidad del servidor. Pero en realidad diría rápido.

18- En las horas pico de conexión, usted...

Trabaja sin inconveniente
Trabaja con dificultad 
Le impide trabajar

19- Cuenta con un equipamiento informático...

De última generación
Actualizado 
Obsoleto

Comentario: está actualizado, diría yo, dos años el equipo.

20- ¿A través de qué medios se entera de los llamados de compras del Estado?

Sitio *web* de compras estatales
Revistas especializadas 
Diarios
Otros

Comentario: nosotros tenemos contratado el servicio de revistas especializadas, y luego sí, vamos a buscar información, que no está detallada, en el sitio de compras estatales.

21- ¿Por qué elije ese medio?

Es la revista que se utiliza en la empresa hace diez años aproximadamente. No por ningún tema más especial.

22- ¿Considera que la página de compras estatales le ha facilitado oportunidades de negocio?

Sí 

No

23- ¿Qué dificultades encuentra?

Algunas compras no están actualizadas, no están publicadas en compras estatales. Hay muchos organismos, que no publican en el sitio de compras estatales. Y también se complica bastante la operativa, para ver la adjudicación de las compras. Algunas no las publican como adjudicadas, entonces entrás a la página y está como pendiente de adjudicación, y en realidad capaz que recibís por otro medio, vía fax, que la compra ya fue adjudicada.

24- El seguimiento de las compras realizado en el sistema le resulta...

Muy sencillo

Sencillo 

Muy complicado

No permite

25- Si cree que el sitio no permite realizar un seguimiento de la compra, ¿qué información considera que falta?

26- ¿Conoce la herramienta de cotización en línea?

Sí 

No

27- ¿La ha utilizado?

Sí 

No

28- Le resultó...

Muy fácil 

Fácil

Difícil

Muy difícil

Nunca la utilicé

29- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento

Poco confiable

Dificultad en el uso

No es obligatorio

Otros

30- ¿Cree que los procesos de compra son burocráticos? ¿Por qué?

Sí, bastante. Porque tienen muchos pasos para seguir. Dentro de cada organismo, tienen muchas secciones que van, específicamente, van dando los pasos. Entonces, depende de la parte de informática, que da el visto bueno sobre su parte, luego va a la parte jurídica, luego deciden, luego

vuelve a compras, luego emiten la orden, y así. Las reparticiones de cada organismo, que van decidiendo cada paso, básicamente diría que por eso se enlentece el proceso de compra.

31- ¿Qué propuestas de mejora encomienda, en cuanto al sitio?

No, yo pienso que no. Lo que te comentaba al principio solamente, de actualizar las compras, que estén realmente todas las compras, el cien por ciento. Pero eso, más bien depende, no del sitio, sino del organismo que se encarga de no publicar. No es propiamente una mejora del sitio.

Preguntas sobre los registros

32- ¿En qué registro está inscripto?

RGP 

RNEOP

Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras

Registro de Empresas de Transporte

Registro Público de Comercio

Otros

33- El trámite de inscripción es...

Inmediato

En el día

En 48 hs

En 5 días

Más de 5 días

Comentario: no tengo conocimiento, porque no lo realicé yo. Porque la empresa ya hace veinte años que es proveedora del Estado, entonces, ya fue realizado con anticipación ese trámite.

34- Para su inscripción en el mismo debió...

Concurrir a la oficina

Resolver telefónicamente

Resolver vía Internet

Otros

35- Considera que los documentos solicitados para la inscripción son...

Todos necesarios

Algunos necesarios

Ninguno necesario

36- En caso de estar inscripto en más de un registro, usted debió...

Repetir todos los documentos

Repetir algunos de los documentos

Presentar diferentes documentos

No sé

37- ¿Considera que debe mejorar el servicio? ¿Por qué?

38- Comentarios...

La página tiene buen funcionamiento, la verdad yo lo veo como positivo. En la cotización en línea ningún problema. Hemos tenido inconveniente sí, con el tema de las monedas, porque tenés mucha cantidad de monedas para poner, tenés mucha cantidad de dólares, tipo pizarra, pizarra venta, dólar no sé, hasta dólar australiano tenés para cotizar, y eso es lo que a veces complica un poco. Pero si es en pesos, moneda nacional, es fácil.

Otra cosa es que a veces las compras que demoran en ser adjudicadas, te complica con el stock, porque a veces, cuando te adjudican ya no tenés stock disponible para entregar.

Empresa: Rolcon S.A.
Nombre: Daniel Belos
Fecha: 18/04/2011

1- ¿Usted es usuario de la página de compras estatales?

Sí
No

2- ¿Desde cuándo la utiliza?

Entre 0 a 2 años
Entre 2 y 4 años
Entre 4 y 6 años
Más de 6 años

3- ¿Con qué frecuencia utiliza la página de compras estatales?

Diaria
Semanal
Mensual
Ocasional

4- Considera que el aporte de la página es...

Indispensable
Importante
Escaso
No útil

Comentario: es importante, pero está muy entreverada.

5- ¿Ha realizado propuestas de mejora del sistema?

Sí
No

6- Dichas propuestas, ¿fueron tomadas en cuenta?

Sí, todas fueron tomadas en cuenta
Algunas fueron tomadas en cuenta
Ninguna

7- ¿Ha asistido al curso de capacitación sobre el manejo de la página?

Sí
No

8- Si tiene inconveniente en el uso de la página, ¿a dónde recurre?

Mesa de ayuda de compras estatales
Organismo licitante
No sé

Comentario: a ninguno, pruebo hasta que funcione.

9- A partir de que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado la gestión...

- Mucho
- Medianamente
- Poco
- No mejoró

10- ¿Encuentra todas las publicaciones de llamados y adjudicaciones en la página de compras estatales?

- Todas
- Algunas
- Pocas
- Ninguna

Comentario: todas no están. Hay muchos que no publican, o publican después y te ponen “no cotizar” porque es para regularizar. ¡Son unos chantas!, porque si estás haciendo algo para legitimizar, al sistema no podés hacer la publicación y poner “no cotizar” ¿para qué lo ponés?

11- Opina que las prestaciones de la página en cuanto a funcionalidad son...

- Muy completo
- Completo
- Faltan prestaciones
- Muy incompleto
- No sé

Comentario: está entre faltan y muy incompleto. Por ejemplo, no podés grabar a menos que hayas terminado toda la oferta. Lo más lógico es que te permita ir guardando en la medida que vos querés. Vos vas a los ítem que querés cotizar, los levantas todos y los vas ingresando, salís, guardás, volvéis después, o sea, si no está terminada la oferta, la Comisión Asesora no la da por válida y listo, o sea, en realidad el organismo tiene mecanismos para dejarla afuera o no, ¿entendés? Pero, la parte de ingreso, debería ser muchísimo más fácil. Por otro lado, la hicieron tan general, que por ejemplo, vos lees el pliego y te dice, usted tiene que cotizar marca, origen, calidad, o sea, veinte mil cosas, pero en la planilla no tenés nada para eso, tenés un reglón en observaciones, donde en ese huequito ¡tenés que meter todo! Ahí está el problema. Lo están haciendo, como para que sea algo meramente precio, o sea, a la hora de comparar, comparemos precios, no importa comparar ni marca, origen, ni calidad del producto, ni garantía del producto, importa es precio. Está todo armado para que los números den, pero no importa después que estás ofertando. Vos tenés 25 renglones de valores y un rengloncito para poner todas las características del producto.

12- La información que contiene la página es...

- Toda es necesaria
- Parte de ella es necesaria
- Poca es necesaria
- No provee información necesaria
- No sé

13- ¿Qué información considera que falta?

Le falta información, lo que tiene se necesita, o sea, no tiene cosas innecesarias. Me parece que tendría que tener más. Por ejemplo, cargar las características del producto que vos estas ofertando.

Estudiante: ¿Y no subís archivos?

Entrevistado: Subo archivo a lo loco, hasta 50 archivos podés subir, yo subo hasta catálogos enteros para que tengan idea de que producto estoy ofertando. Después en cuanto al apoyo, está bárbaro, porque te pone todos los decretos, o sea, podés informarte para cada cosa que te piden en el pliego. Para mí el problema es la planilla de cotización en línea.

14- Considera el uso de la página...

Muy fácil
Sencillo
Complicado
Muy complicado

Comentario: es enredado, más que complicado. Está entre usable y complicado.

15-El aprendizaje de la operativa le resultó...

Muy fácil
Sencillo
Complicado
Muy complicado

16-El diseño del sitio es...

Muy amigable
Amigable
Poco amigable
No amigable
No sé

17- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

Muy rápido
Rápido
Lento
Muy lento

18-En las horas pico de conexión, usted...

Trabaja sin inconveniente
Trabaja con dificultad
Le impide trabajar

Comentario: el sistema es lento, no es que se tranque en la descarga y carga de archivos, es lento la forma en que vos tenés que ingresar los datos, no sé, es como engorroso. No es fluido, tendría que ser más tipo Excel, más fácil, o sea, ingreso y punto, si me equivoque anulen el ítem y listo. O sea, como que quieren que sea todo tan perfecto, como para que no te equivoques en el ingreso, pero si te equivocaste, te equivocaste ¡listo! Son los riesgos de esto.

19- Cuenta con un equipamiento informático...

De última generación

Actualizado

Obsoleto

20- ¿A través de qué medios se entera de los llamados de compras del Estado?

Sitio *web* de compras estatales

Revistas especializadas

Diarios

Otros

21- ¿Por qué elije ese medio?

Guía Total nos avisa, me ahorra pila de tiempo, porque sino yo tengo que entrar al sitio buscar por artículo y saber si mis artículos están o no están. Guía Total me manda el estadito pronto con mis artículos, me dice neumáticos que es con lo que yo trabajo, me dicen este y este llamado. ¡Me ahorro leer hojasssss! Me fijo en la página cuando tengo que ver los pliegos, nada más.

22- ¿Considera que la página de compras estatales le ha facilitado oportunidades de negocio?

Sí

No

23- ¿Qué dificultades encuentra?

24- El seguimiento de las compras realizado en el sistema le resulta...

Muy sencillo

Sencillo

Muy complicado

No permite

25- Si cree que el sitio no permite realizar un seguimiento de la compra, ¿qué información considera que falta?

26- ¿Conoce la herramienta de cotización en línea?

Sí

No

27- ¿La ha utilizado?

Sí

No

28- Le resultó...

Muy fácil

Fácil 

Difícil

Muy difícil

Nunca la utilicé

Comentario: engorrosa, es fácil pero engorrosa, o sea, te acostumbras como todo.

29- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento

Poco confiable

Dificultad en el uso

No es obligatorio

Otros

30- ¿Cree que los procesos de compra son burocráticos? ¿Por qué?

Sí, porque le dan más vueltas, o sea, para mí algo que está escrito está muy claro. El tema, es como todo, se le busca darle otro giro a las cosas, para mí si en un pliego te ponen: deberá presentar garantía, la palabra deberá es imperativo. Es tenés que, no si querés o si tenés tiempo, y después llegas a la apertura y el escribano que esté, es como te toma ese artículo. Para mí deberían ser muchísimos más claros los pliegos, o sea, quedan muy librados al buen humor de los escribanos en las aperturas.

31- ¿Qué propuestas de mejora encomienda, en cuanto al sitio?

Poder trabajarlo más fácil, más rápido, poder borrar en cualquier momento, en el estado en que esté, más casillas de información, no tan predeterminadas, sino que permita ingresar los datos que vos consideres que tenés que ingresar. Después, la idea está buena, el concepto está bueno, me parece que lo que le falta es tiempo, tampoco hace tanto tiempo que se utiliza. La cotización, recién muy pocos lo están poniendo como obligatorio en los pliegos, por ejemplo, Bomberos lo pedía pero ponía no será excluyente, entonces no lo hice, eran como 44 ítems, la otra vez la Armada exigía la cotización, eran 75 ítems y lo hice porque me lo exigía, era obligatorio. Debería ser obligatorio para todos, eso también iría contra la igualdad de los oferentes, realmente sería igualitario para todos.

Preguntas sobre los registros

32- ¿En qué registro está inscripto?

RGP 

RNEOP

Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras

Registro de Empresas de Transporte

Registro Público de Comercio 

Otros

33- El trámite de inscripción es...

Inmediato 

En el día

En 48 hs

En 5 días

Más de 5 días

34- Para su inscripción en el mismo debió...

Concurrir a la oficina 

Resolver telefónicamente

Resolver vía Internet

Otros

35- Considera que los documentos solicitados para la inscripción son...

Todos necesarios 

Algunos necesarios

Ninguno necesario

Comentario: hay un momento que vos decís, que no son necesarios, porque vos decís, hoy en día el Estado si cruzara la información que tiene no sería necesario. Lo que pasa que no se “hablan” entre ellos. No puede ser, que voy a cotizar al Banco República y me pidan S.I.I.F., que tienen que tener acceso al S.I.I.F., que me pidan B.P.S., D.G.I., que lo tiene la página, entra cualquiera si conocen el R.U.T., o sea, cualquiera y sin costo tiene esa información, y vos tenés que buscar información, llevar certificado, copia, o sea, eso es lo que hablábamos hoy, la burocracia.

36- En caso de estar inscripto en más de un registro, usted debió...

Repetir todos los documentos

Repetir algunos de los documentos

Presentar diferentes documentos

No sé

37- ¿Considera que debe mejorar el servicio? ¿Por qué?

38-Comentarios...

El sistema me parece que está bueno, me parece que tendría que ser más flexible, y tendría que ser obligatorio para todos (cotización en línea). Para mí, si fuera un poco más flexible, me simplificaría la vida, hoy me la complica, porque yo tengo mucha información para meter en un renglón y la página no me permite todo ese nivel de información, ¿entendés? Eso es lo que me complica, pero después el sistema está bárbaro.

Empresa: Urbenal S.A.
Nombre: Julio Zupardi
Fecha: 25/04/2011

1- ¿Usted es usuario de la página de compras estatales?

Sí

No

2- ¿Desde cuándo la utiliza?

Entre 0 a 2 años

Entre 2 y 4 años

Entre 4 y 6 años

Más de 6 años

3- ¿Con qué frecuencia utiliza la página de compras estatales?

Diaria

Semanal

Mensual

Ocasional

4- Considera que el aporte de la página es...

Indispensable

Importante

Escaso

No útil

Comentario: es útil, sí.

5- ¿Ha realizado propuestas de mejora del sistema?

Sí

No

6- Dichas propuestas, ¿fueron tomadas en cuenta?

Sí, todas fueron tomadas en cuenta

Algunas fueron tomadas en cuenta

Ninguna

7- ¿Ha asistido al curso de capacitación sobre el manejo de la página?

Sí

No

8- Si tiene inconveniente en el uso de la página, ¿a dónde recurre?

Mesa de ayuda de compras estatales

Organismo licitante

No sé

9- A partir de que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado la gestión...

Mucho
Medianamente
Poco
No mejoró 

10- ¿Encuentra todas las publicaciones de llamados y adjudicaciones en la página de compras estatales?

Todas
Algunas 
Pocas
Ninguna

11- Opina que las prestaciones de la página en cuanto a funcionalidad son...

Muy completo
Completo 
Faltan prestaciones
Muy incompleto
No sé

12- La información que contiene la página es...

Toda es necesaria 
Parte de ella es necesaria
Poca es necesaria
No provee información necesaria
No sé

Comentario: todo lo que presenta es necesario, a veces falta.

13- ¿Qué información considera que falta?

A mí me gustaría que todas las compras tuvieran pliegos, no todas tienen.

14- Considera el uso de la página...

Muy fácil
Sencillo 
Complicado
Muy complicado

15- El aprendizaje de la operativa le resultó...

Muy fácil
Sencillo 
Complicado
Muy complicado

16- El diseño del sitio es...

- Muy amigable
- Amigable
- Poco amigable
- No amigable ✓✓
- No sé

17- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

- Muy rápido
- Rápido
- Lento ✓✓
- Muy lento

18- En las horas pico de conexión, usted...

- Trabaja sin inconveniente
- Trabaja con dificultad ✓✓
- Le impide trabajar

Comentario: no me lo impide, o sea, lo hago más lento aún.

19- Cuenta con un equipamiento informático...

- De última generación
- Actualizado ✓✓
- Obsoleto

20- ¿A través de qué medios se entera de los llamados de compras del Estado?

- Sitio *web* de compras estatales ✓✓
- Revistas especializadas ✓✓
- Diarios
- Otros

Comentario: utilizo Guía Total, es un medio privado de contratación anual y ellos nos envían registrado todas las licitaciones relacionado a la construcción.

21- ¿Por qué elije ese medio?

Bueno, porque es una forma de estar actualizado sin necesidad de estar chequeando todos los días la página de compras estatales. Pero, yo la contra que le veo, te explico, yo hace más de dos años que estoy trabajando en la empresa, y acá se manejaban exclusivamente con las revistas, y yo lo que encuentro en compras estatales es, que yo busco específicamente cosas que nos pueden interesar y en las revistas te viene todo desde venta de pasaje de avión hasta, viene mezclado, viene de todo. Deja bastante que desear, digo, primero que te viene muy contra la fecha de las licitaciones, yo en compras estatales tengo mucho más margen, cuando encuentro algo que me interesa. Te estoy hablando de las ventajas de las revistas y la página. Y lo otro como te digo, en las revistas así como te baja, no sé, licitación para una plaza para la Intendencia, te baja venta de pasaje. Pero eso, no es lo que más me joroba de la revista, lo que más me embroma de la revista, es que te la publican muy contra de la fecha, entonces, no tenés mucho margen, y yo con compras generalmente veo lo que busco, viste, de repente quiero mirar sólo licitaciones públicas, entonces te pongo vencimiento a dos meses para adelante y ta ahí me aparece lo que hay, y ahí yo elijo y

voy viendo. Por eso te decía, me gustaría que todas tuvieran pliegos. Muchas tienen, entro y miro y ta.

22- ¿Considera que la página de compras estatales le ha facilitado oportunidades de negocio?

Sí

No

23- ¿Qué dificultades encuentra?

La dificultad más grande que le encuentro yo, es que la encuentro un poco lenta. Y lo que te decía, no todas tienen toda la información que uno necesita.

24- El seguimiento de las compras realizado en el sistema le resulta...

Muy sencillo

Sencillo

Muy complicado

No permite

Comentario: el seguimiento de las compras, no lo usamos.

25- Si cree que el sitio no permite realizar un seguimiento de la compra, ¿qué información considera que falta?

26- ¿Conoce la herramienta de cotización en línea?

Sí

No

27- ¿La ha utilizado?

Sí

No

Comentario: ¿cotización en línea, es qué mando por mail la oferta? Nunca me lo exigieron.

28- Le resultó...

Muy fácil

Fácil

Difícil

Muy difícil

Nunca la utilicé

29- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento

Poco confiable

Dificultad en el uso

No es obligatorio

Otros

30- ¿Cree que los procesos de compra son burocráticos? ¿Por qué?

No, digo algunos organismos demoran más que otros y un poco burocráticos son. Pero, para mí funciona bastante bien y creo que son bastante transparentes, no tengo mucho que quejarme en eso.

31- ¿Qué propuestas de mejora encomienda, en cuanto al sitio?

Y como te decía, más velocidad, más información, la posibilidad de extender más el plazo, o sea, que yo, con más cantidad de tiempo, antes que me entere de lo que va a pasar, por ahí, seis meses.

Preguntas sobre los registros

32- ¿En qué registro está inscripto?

RGP 

RNEOP 

Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras

Registro de Empresas de Transporte

Registro Público de Comercio 

Otros

33- El trámite de inscripción es...

Inmediato

En el día

En 48 hs

En 5 días

Más de 5 días

34- Para su inscripción en el mismo debió...

Concurrir a la oficina

Resolver telefónicamente

Resolver vía Internet

Otros

35- Considera que los documentos solicitados para la inscripción son...

Todos necesarios

Algunos necesarios

Ninguno necesario

36- En caso de estar inscripto en más de un registro, usted debió...

Repetir todos los documentos

Repetir algunos de los documentos

Presentar diferentes documentos

No sé

37- ¿Considera que debe mejorar el servicio? ¿Por qué?

Sí, un poco de lo que decía de la información que brinda.

38- Comentarios...

Con la página estoy conforme, me parece una herramienta re-útil, que para mí, a criterio personal, supera las revistas.

Empresa: Luncheon Tickets S.A.
Nombre: Javier Figueredo (Gerente Comercial)
Fecha: 25/04/2011

1- ¿Usted es usuario de la página de compras estatales?

Sí
No

2- ¿Desde cuándo la utiliza?

Entre 0 a 2 años
Entre 2 y 4 años
Entre 4 y 6 años
Más de 6 años

3- ¿Con qué frecuencia utiliza la página de compras estatales?

Diaria
Semanal
Mensual
Ocasional

Comentario: cada dos días.

4- Considera que el aporte de la página es...

Indispensable
Importante
Escaso
No útil

Comentario: yo creo que es escaso, incluso hemos tenido algunos casos en los cuales dice una cosa que no es así. Por ejemplo: todo el tema de las adjudicaciones, no está bueno, en realidad es bastante tedioso.

A la página le falta mucho, y no está actualizada la información, de repente hay cosas que están adjudicadas y vos la buscás por adjudicación y están como compras abiertas todavía. Como que están pendientes de adjudicación y te salta el error de que no, de que no está y no está, y vos sabes que está adjudicada, porque nos ha pasado con cosas de que nos han adjudicado a nosotros mismos y sabemos que están adjudicadas, ya se compraron y pagaron, ya está, y sin embargo no están como adjudicaciones.

En ese sentido, también habría que ver un poquito que tan amigable es el sistema, en ese sentido, yo creo que ahí hay otro tema, o sea, no sé si es tan amigable, o sea, la forma en que lo presentan que se puede ver si es por llamado.

Después que entrás como yo, día por medio, ¡ya está!, ya me acostumbré a la página. Pero al principio, me costó bastante sí, no era sencillo. Además, tenés todas las Unidades Ejecutoras agrupadas en cada ente, y de repente, hay alguna que decís: ¡uy!, porque van cambiando los nombres de las Unidades Ejecutoras, ¿y ésta, de quién depende ahora? Entonces, primero hacés una búsqueda por Internet para ver de quién depende, para después entrar en la página para poder poner cual es el ente, y de ahí buscar la Unidad Ejecutora.

5- ¿Ha realizado propuestas de mejora del sistema?

Sí 
No 

6- Dichas propuestas, ¿fueron tomadas en cuenta?

Sí, todas fueron tomadas en cuenta
Algunas fueron tomadas en cuenta
Ninguna

7- ¿Ha asistido al curso de capacitación sobre el manejo de la página?

Sí 
No

Comentario: sí. Yo además participé en uno de la U.C.A., que tiene otra página de registro, todo en forma paralelo, no sé si en paralelo, pero muy parecido a lo que tiene Compras Estatales. Desde el punto de vista de un privado, que lo mira de afuera, dice bueno, tenemos U.C.A. por una lado, Compras Estatales por otro, tenemos un procedimiento para U.C.A., otro procedimiento para Compras Estatales, requerimientos de un lado, requerimientos del otro, y entonces sería interesante capaz que unificar una ventanilla única, quizás capaz que no es lo mejor. Para uno que está del lado privado...

8- Si tiene inconveniente en el uso de la página, ¿a dónde recurre?

Mesa de ayuda de compras estatales 
Organismo licitante
No sé

Comentario: cuando es de la página sí, voy directamente a la Mesa de Ayuda.

9- A partir de que se cuenta con este sistema, usted considera que ha evolucionado la gestión...

Mucho
Medianamente
Poco 
No mejoró

Es útil la página. A veces te queda la duda. Nos ha pasado, licitaciones que nos llegan por Guía Total y que no están en la página de compras estatales. De hecho, el año pasado participamos de una licitación muy grande, muy importante, la cual, fuimos a la licitación, estábamos solos, porque solo salió por Guía Total, no estaba en Compras Estatales y se tuvo que volver a licitar, con todos los costos que eso implica para el organismo, para nosotros, tenés que pagar certificaciones nuevas, todo el tiempo, etc., etc., porque no lo habían publicado en Compras Estatales y tenían obligación de publicar en Compras Estatales y bueno no se había hecho, se había omitido y en definitiva se tuvo que volver a hacer de nuevo el procedimiento. Pero también, nos consta que hay muchos procedimientos que se realizan y que no te enterás por Compras Estatales, porque no figuran, porque se lo olvidaron, entonces, capaz que no sea de la página en sí, capaz de quienes tienen que reportar la información ¿no? Pero bueno, pasa también con el tema de las adjudicaciones, lo que te comentábamos recién, vos tenés un lugar, supuestamente, para chequear adjudicaciones y no las tenés y sabés que están, y que están hace meses.

10- ¿Encuentra todas las publicaciones de llamados y adjudicaciones en la página de compras estatales?

- Todas
- Algunas 
- Pocas
- Ninguna

Comentario: eso creo que es omisión del organismo, de la unidad ejecutora que debería publicar y que no lo hace ¿no? En términos relativos, yo te diría que es más confiable un Guía Total, que es privado, que compras estatales, que es llamativo. ¡ojo!, igual este año hubo un caso que salió en Compras Estatales y no en Guía Total.

11- Opina que las prestaciones de la página en cuanto a funcionalidad son...

- Muy completo
- Completo
- Faltan prestaciones 
- Muy incompleto
- No sé

Comentario: tiene buenas prestaciones, el tema es, que no podés cargar contra la herramienta, cuando capaz que el tema está en quien tiene que brindar los datos para la herramienta, yo imagino, no lo sé, que si no se actualizó. Así como nosotros cargamos ofertas, ¿es el organismo el que carga la licitación?

12- La información que contiene la página es...

- Toda es necesaria 
- Parte de ella es necesaria
- Poca es necesaria
- No provee información necesaria
- No sé

13- ¿Qué información considera que falta?

La información que tiene la página es bastante completa, porque te dice dónde comprar los pliegos, qué costo tiene.

14- Considera el uso de la página...

- Muy fácil
- Sencillo 
- Complicado
- Muy complicado

15- El aprendizaje de la operativa le resultó...

- Muy fácil
- Sencillo 
- Complicado 
- Muy complicado

Comentario: no fue ni sencillo, ni complicado, fue algo entremedio, o sea, yo que sé, además al principio daba errores la página, que ahora no te da errores.

16- El diseño del sitio es...

- Muy amigable
- Amigable
- Poco amigable
- No amigable
- No sé

Comentario: a mí no me gusta el diseño. Si el organismo o el Estado, quiere comunicar cosas, es importante que sea muy atractivo para que la gente se meta y se prenda de navegar. Yo no te digo que te vas a poner a navegar por gusto ahí adentro, pero sí que haya cosas más amistosas, más llamativas, o sea, si te interesa saber la opinión de los que están del otro lado, que tengas un lugar de opinión si vas a hacer algo al respecto, pero si tenés una intención de generar mejoras me parece que un botón interesante, o avisos: nuevo, tal otro, nuevo, tal otro. Entonces se me ocurre que puede facilitar para mejoras, para ambas partes.

17- ¿Cómo evalúa al sistema en cuanto a velocidad de operación?

- Muy rápido
- Rápido
- Lento
- Muy lento

18- En las horas pico de conexión, usted...

- Trabaja sin inconveniente
- Trabaja con dificultad
- Le impide trabajar

Comentario: no, sí, a veces. Noviembre y diciembre, a veces estaba complicado, no es la red, generalmente es rápido.

19- Cuenta con un equipamiento informático...

- De última generación
- Actualizado
- Obsoleto

20- ¿A través de qué medios se entera de los llamados de compras del Estado?

- Sitio *web* de compras estatales
- Revistas especializadas
- Diarios
- Otros

Comentario: de la revista primero.

21- ¿Por qué elije ese medio?

Porque sale publicado primero en las revistas, y mediodía o un día después sale publicado en el sitio. Además, una cosa que debiera ser gratuita, tenés que pagar. Porque vos para suscribirte a la revista, tenés que pagar, yo tengo que pagar todos los meses para tener ese servicio, tengo que pagar un canon para algo que en realidad es un flete que no debería de pagar. Además, yo a lo que me voy a presentar, no va hacer para vender autos, ni para vender sillas, ni muebles, o sea, en realidad me voy a presentar para determinados rubros. Otro punto de mejora podría ser: ¿qué ítem

le interesa para tener notificación sobre?, y vos agarrás y te suscribís y decís: a mi me interesa sobre esto, esto y esto. Y después ese mail que te manda Guía Total, te lo puede mandar el Estado. Yo no quiero matar a Guía Total pero ta. Me parece que es un buen negocio y que la gente... ¡está bárbaro! pero son cosas que a veces por deficiencia del Estado o de organismos o de coordinación, hace que haya privados, que haya gente, que encuentre el negocio y lo lleve adelante. Pero te ponés a pensar, y ¿cuál es el valor de Guía Total? que simplemente, como el mecanismo de aviso que tiene de compras estatales no es bueno, ¿qué hace?, lleva a todos los organismos a publicar por ahí, ta, tienen la obligación de hacerlo público, de publicar ¿no?, en determinados montos, pero tiene la obligación, entonces decís, ta ,es por obligación. Pero en realidad, para el otro lado, para quienes usamos eso, en realidad es un tema de que por este lado sale, estamos más seguro por este lado. Es más, si mañana nos ponen un botón donde yo puedo poner los ítem que quiero que me avisen, capaz que hasta no confío y sigo comprando Guía Total hasta que pase un buen tiempo, hasta ver que eso funcione. ¿Por qué es eso? Porque a veces no hay nada, faltan publicaciones, faltan cosas, entonces te genera una inseguridad, creo que eso es un elemento a tener en cuenta, que si Guía Total puede funcionar tan bien, ¿por qué no Compras Estatales? Ahí tenés un aspecto de mejora.

22- ¿Considera que la página de compras estatales le ha facilitado oportunidades de negocio?

Sí
No

Comentario: alguna, alguna que se escape. Esa que no salió en la revista y salió en compras estatales, ahí sí. Pero no, son las mínimas.

23- ¿Qué dificultades encuentra?

24- El seguimiento de las compras realizado en el sistema le resulta...

Muy sencillo
Sencillo
Muy complicado
No permite

Comentario: hay que separar la información que está, de lo que la página te puede permitir, el tema es que capaz que no está la información. La página te permite hacer seguimiento, pero muchas veces entrás pero casi no tenés para hacer un seguimiento.

25- Si cree que el sitio no permite realizar un seguimiento de la compra, ¿qué información considera que falta?

26- ¿Conoce la herramienta de cotización en línea?

Sí
No

27- ¿La ha utilizado?

Sí
No

28- Le resultó...

Muy fácil

Fácil

Difícil 

Muy difícil

Nunca la utilicé

Comentario: generalmente hago dos intentos y a veces hasta tres, y en el segundo o tercero, siempre logro cotizar. Pero si dicen: cotizar hasta tal hora, yo siempre dos horas antes empiezo, por lo menos, este... porque en algo se me tranca y es cuando termino utilizando la Mesa de Ayuda, termino llamando. Los ítem que tenés tú, para elegir, es muy genérico todo. Nosotros en algunos casos, no tenemos que poner nada, porque nuestro producto no corresponde, pero tampoco te dice qué poner en caso que no corresponda, o si no poner nada. Entonces hacés un intento no poniendo nada y ves que no avanzaste, no queda cargada la oferta, entonces hacés un intento poniendo algo que te parece que puede ir, entonces terminás haciendo dos o tres intentos para lograr poner una oferta.

29- En caso de no utilizar la cotización en línea, ¿cuáles han sido los motivos?

Desconocimiento

Poco confiable

Dificultad en el uso

No es obligatorio

Otros

30- ¿Cree que los procesos de compra son burocráticos? ¿Por qué?

En realidad la burocracia en sí, no es mala, o sea, es parte de tener mecanismos de control adecuados para que todas las partes tengan las garantías correspondientes. Lo que no está bien, cuando no tienen sentido. En esos términos, nosotros, a veces, en el rubro nuestro, esto es muy específico del rubro nuestro, yo no conozco otros rubros, conozco sí, rubros farmacéuticos y son locuras, lo de nosotros es bastante simple, nosotros terminamos cotizando sobre el costo de un servicio, que es algo muy chico respecto de todo el monto, eh, pero a veces da la sensación que es demasiado ruido para pocas nueces en el caso nuestro. No necesariamente implica que es lo mismo para otros rubros, para los otros rubros puede ser muy necesario. No creo que la burocracia sea malo, es malo cuando hay elementos o pasos que en realidad no aportan a nada, digo, pasa a veces que tenemos pliegos de quinientas mil hojas, que a nosotros nos aplica un diez por ciento de eso, pero sin embargo, los que nos termina pasando es que, hoy día, incluso como están redactados los pliegos, no sé si tiene relación con compras estatales, porque eso no tiene que ver con compras estatales, eso es el T.O.C.A.F., o como se aplica el T.O.C.A.F. Yo creo que con los pliegos, está todo el poder en la Administración, define lo que quiere hacer cuando quiere y como quiere, es así, porque el T.O.C.A.F. te lo habilita también, y también los pliegos, porque a veces tenés cláusulas que son absolutamente contradictorias en el pliego general del pliego particular, son contradictorias. También, nos ha pasado que observan un pedazo del general y vos ¿qué te vas a poner a discutir!, ¿qué vas a ir al T.C.A.? nooo...

Entonces, no creo que no sean claras las reglas, sino que no se aplica a cada caso. Me parece que es todo igual para todo. Todas son sillas rojas y a veces con lo que tiene que ver con este tipo de procedimientos, a veces, termina siendo una abundancia de cosas, de formación y de formalidades, que está bárbaro pero a veces es burocrático porque si vos aplicás las reglas homogéneas para distintas cosas, y bueno capaz que para comprar el producto nuestro es burocrático pero para comprar medicamentos para salud pública en realidad no es burocrático, en realidad son las cosas que tenés que exigir, ¿no? Digo, creo que en esa línea es la que, creo que falta aplicabilidad a cada caso, digo, cuando se habla de burocracia, digo, Uruguay gracias a que tiene la burocracia es que

tiene también bajo niveles de corrupción. Por eso hay que ver, que tanto malo es. Y tampoco la idea es, yo coincido con la otra gente, que dice, la gente dice: tendría que ser todo por Internet y poner un número y no ir y ¡ya está!. Sí, estaría bueno, pero con un equilibrio. Y aplicarlo a cada caso, creo que todo sería más eficiente. Incluso que cada organismo pudiera hacer, compras por separado, que incluso lo hacen, un plan marco, por ejemplo en Chile, vos participás en licitaciones marcos, en las cuales te establecen condiciones para comprar, dice yo quiero gente que me cotice precio para cinco millones de sillas y después ta, vos quedás dentro de esos, ganaste y estas dentro de ese grupo y después lo que termina pasando cuando un organismo precisa silla, vos te presentás directamente con ese precio y ¡ya está! Y te evitaste un montón de temas.

No sé si es aplicable a eso, pero me parece que es esa línea. Así sería interesante que se usara otro mecanismo de compras, pero ya vas a un tema de legislación y no tanto la herramienta de la página, que la verdad no tiene nada que ver, ni siquiera de los pliegos, porque los pliegos de hecho se hicieron en su momento en función de un tema legal, quizás lo que falta es el caso a caso, más personal. En este mundo de tecnología, donde todo apunta que hoy en día comprás, hasta la ropa la diseñás, por Internet, la comprás, no en Uruguay, pero en muchos lados, quizás le falta éso a este tema. Tecnológicamente se puede hacer. A mí me pueden invitar a una licitación para lo que yo hago y no que yo me tenga que fijar en Compras Estatales en quinientos mil incisos a la vez, quinientas mil compras a la vez, para ver donde estoy, o sea, es como la inversa. Porque además, da un beneficio a la Administración, en definitiva, en esos procesos en los cuales vos tenés que ponerte a buscar, hay errores que, ¿qué puede pasar? Que yo no me presente, que otro no se presente. La pérdida de ofertantes, en realidad, va en contra de la Administración y no en contra mío. Si yo voy solo a hacer una licitación, yo estoy bárbaro.

31- ¿Qué propuestas de mejora encomienda, en cuanto al sitio?

Preguntas sobre los registros

32- ¿En qué registro está inscripto?

RGP

RNEOP

Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras

Registro de Empresas de Transporte

Registro Público de Comercio

Otros

Comentario: estamos registrados en A.N.C.A.P., en la Armada, estamos registrados en todos los que son obligatorios, o sea, viste todos esos organismos que si no estás registrado en ellos, por más que estés en el Registro de Proveedores, si no estás específicamente en ellos no te podés presentar, en esos estamos en todos.

33- El trámite de inscripción es...

Inmediato

En el día

En 48 hs

En 5 días

Más de 5 días

34- Para su inscripción en el mismo debió...

- Concurrir a la oficina 
- Resolver telefónicamente
- Resolver vía Internet
- Otros

35- Considera que los documentos solicitados para la inscripción son...

- Todos necesarios 
- Algunos necesarios
- Ninguno necesario

36- En caso de estar inscripto en más de un registro, usted debió...

- Repetir todos los documentos
- Repetir algunos de los documentos 
- Presentar diferentes documentos
- No sé

Comentario: depende de cada registro lo que te piden.

37- ¿Considera que debe mejorar el servicio? ¿Por qué?

38- Comentarios...

Sería bueno considerar algunos controles de metas en el tema de licitaciones. Por ejemplo, en el ramo nuestro, lo que nos pasa, es que a veces la valoración termina siendo precio, y capaz que viste, que a nosotros nos pasa que tenemos una presencia de mercado bastante fuerte y hace que el producto nuestro, ticket de alimentación, es una marca registrada, justamente nadie se podría presentar a una licitación de ticket de alimentación. Eso hace que, muchas veces, “marcas B”, más baratas, se presentan, que en realidad le generan un problema al Estado o por lo menos una duda en el producto. Ha pasado de tener compañeros en una licitación, que yo también me he presentado, a Salud Pública, que me dicen: ¡mirá! ¿y esto?, ¿Dónde se usa? Yo hablando de cómo asesorarlo como usar un producto, que si le hubiesen dado ticket de alimentación, por ejemplo, no se lo cuestionan, es como universal. Y esas cosas como que no se reconocen mucho, a la hora de, o si soy socialmente responsable. Hay algunas ahora, que están poniendo el tema de laudos salariales, consejo de salario, por el tema de las obligaciones tributarias, o el tema de los criterios que sigo, o si soy una empresa seria, hace años que estoy trabajando, trayectoria o cuántas veces he provisto al Inciso. Son esos elementos que pasan desapercibidos o sea, cumplimos el trámite burocrático. Por ejemplo: ¿qué pasa si mañana una empresa emite un ticket y luego desaparece?, ¿quién lo paga? Lo que quiero referir es que hay un montón de registros pero en realidad las garantías de fondo no están. Entonces, quizás sería interesante, más allá de una página, yo creo que esto, la página debería ser un reflejo de la legislación, desarrollada, moderna, que no significa tirar los papeles ni tirar requerimientos, significa una evaluación, hoy siglo XXI ¿qué es lo que se necesita?, que me dé las garantías y que sea a medida de cada una de las cosas que compro. Todos los años, nosotros tenemos licitación a fin de año de ticket de alimentación para el Estado. ¡Yo no puedo creer, que los últimos cuatro años hagan cuatrocientas mil licitaciones de lo mismo!, porque en definitiva vos empezás trasladando costos hacia la Administración, porque tenés cuarenta y cinco mil certificaciones, cuarenta y cinco mil presentaciones, y ¡son ridículos! pero ¡claro! si a mí me los cobran yo los tengo que cobrar y vos decís: ¿es necesario esto? Capaz que para algunos productos sí. La burocracia da garantías, es importante, la burocracia no es mala de por sí, es buena. Es mala,

cuando hay elementos excesivos. La página refleja lo que puede, si tenés organismos que no te avisan cuando licitan y tienen la obligación hasta por Decreto, yo que sé...